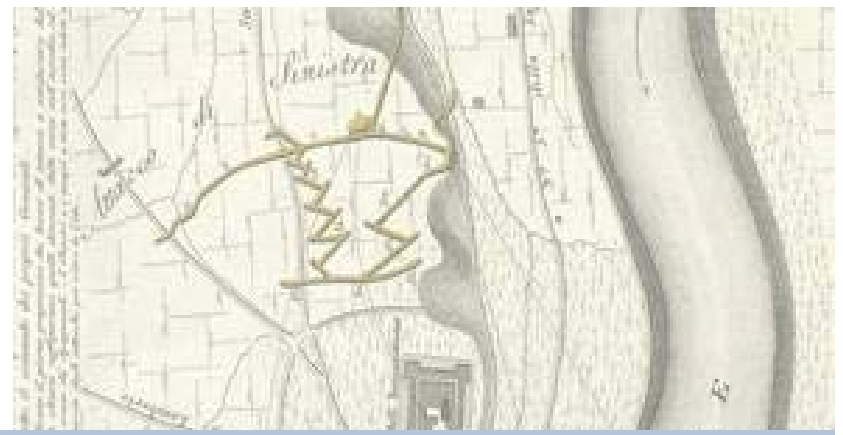


Instituto
Geográfico de
Aragón

Memoria de actividades

Año 2015

IGEAR



Introducción

El presente documento recoge las actividades realizadas por el Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR), que depende orgánicamente de la Dirección General de Ordenación del Territorio, durante el año 2015.



Índice

Presentación	3
1. El Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)	4
1.1. Creación, naturaleza, funciones y objetivos	5
1.2. Recursos humanos	8
2. Líneas de actividad por objetivos	11
2.1. Objetivo 1: Coordinar, asesorar y realizar el plan cartográfico de Aragón, sus instrumentos, soportes y desarrollo técnico y ponerlo a disposición de la sociedad aragonesa	12
2.1.1. Producción cartográfica	12
Escala de referencia 1:1.000	12
Escala de referencia 1:5.000	13
2.1.2. Ortoimágenes	16
2.1.3. Mapas de paisaje	16
2.1.4. La Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON)	19
2.1.5. La Teledetección	31
2.1.6. IGEAR y FADOT	33
2.1.7. La Red de Geodesia Activa de Aragón (ARAGEA)	34
2.1.8. Ordenación de la Información Geográfica	38
2.1.9. Bases de datos, Planes y Convenios	42
2.2. Objetivo 2: Fomentar la formación, las prácticas, la investigación y la sensibilización de la sociedad acerca de la Información Geográfica	47
2.2.1. Formación, sensibilización y buenas prácticas	47
2.3. Objetivo 3: Propiciar cauces adecuados de información y documentación accesibles a través de la Red	51
2.3.1. La biblioteca y la hemeroteca	51
2.3.2. Publicaciones	53
2.3.3. La Web	54
2.3.4. Identidad corporativa	57
2.4. Objetivo 4: Generar instrumentos reguladores y normativos, así como dar a conocer y actualizar la legislación en materia de Información Geográfica en la Comunidad Autónoma de Aragón	60
2.4.1. Desarrollo y seguimiento legislativo	60
3. Anexos	61
3.1. Estadísticas	62
3.1.1. Consultas	62
3.1.2. Web Instituto	63
3.1.3. Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON)	64
3.2. Contratación realizada en el año 2015	66
3.2.1. Contratos	66
3.3. Cursos de formación	67
3.4. El Instituto Geográfico de Aragón en cifras	69

PRESENTACIÓN

El Instituto Geográfico de Aragón tiene su origen en el Centro de Información Territorial de Aragón (CINTA) - antes Centro de Documentación e Información Territorial de Aragón -, que nace a partir de las Directrices Generales de Ordenación Territorial, aprobadas por Cortes aragonesas mediante la Ley 7/1998 de 16 de julio y que se desarrolló mediante Directrices Instrumentales. La primera de ellas dispuso la creación de un "Centro de Documentación e Información Territorial de Aragón" que se materializó normativamente a través del Decreto 162/2000, de 26 de junio del Gobierno de Aragón.

Posteriormente se redefine el concepto del citado Centro y sus características en la Ley 4/2009, de 22 de junio de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA). En esta ley se determinan las competencias básicas, así como los instrumentos de información territorial competencia del CINTA, se regula el Sistema de Información Territorial de Aragón (SITAR) y otros instrumentos de información territorial.

Por otro lado, el desarrollo de la LOTA mediante el Decreto del Gobierno de Aragón 208/2010, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Información Geográfica en Aragón, enumera las funciones y actividades del Centro.

El Decreto 332/2011, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Política Territorial e Interior, determina la adscripción del CINTA a la Dirección General de Ordenación del Territorio.

El Centro llevaba ya una década de andadura, con cambios de adscripción orgánica, así como de sede. Con el inicio de esta legislatura, el Centro se traslada de forma definitiva al Edificio Pignatelli, con el traslado de enseres y fondos, así como de los servidores.

En octubre de 2013, se aprueba la Ley 8/2014, de 23 de octubre, de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón, en el cual se hace referencia al cambio de denominación del CINTA, pasando a denominarse Instituto Geográfico de Aragón e indicando que todo ello conllevará un desarrollo reglamentario, incorporando nuevas competencias y funciones. El 20 de noviembre de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón nº225, el Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

En Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015, se aprueba el Reglamento del Instituto Geográfico de Aragón. El día 11 de mayo de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón nº87, el Decreto 81/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Geográfico de Aragón y del Sistema Cartográfico de Aragón.

El Instituto Geográfico de Aragón, con naturaleza de servicio integrado en el Departamento competente en materia de ordenación del territorio, nace como servicio de apoyo a todas las unidades administrativas del Gobierno de Aragón, del resto de administraciones públicas y de los ciudadanos, en todo lo relacionado con la información y documentación geográfica sobre ordenación del territorio aragonés.

El presente Decreto regula las funciones y actividades del Instituto. Se regulan también el Consejo de Cartografía de Aragón y la Comisión Técnica de Coordinación Cartográfica de Aragón, que se constituyen como órganos colegiados necesarios para su funcionamiento.

1

El Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)

1. EL INSTITUTO GEOGRÁFICO DE ARAGÓN (IGEAR)

1.1. Creación, naturaleza, funciones y objetivos

Desde su creación, el Instituto ha desarrollado una **ingente tarea**, y esta **experiencia**, unida a la **vertiginosa evolución de las tecnologías de la información** y a **novedades normativas** en los ámbitos autonómico, estatal y europeo, así como el **constante esfuerzo por mantener a nuestra Comunidad Autónoma en la vanguardia de estas actividades**, aconsejaban una regulación en la materia.

Las funciones y actividades del Instituto quedan reguladas en el **Decreto 81/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Geográfico de Aragón y del Sistema Cartográfico de Aragón**, siendo éstas:

Artículo 2. Funciones del Instituto.

1. El Instituto Geográfico de Aragón es el órgano responsable de la **programación y elaboración de la cartografía básica y derivada de la Comunidad Autónoma**, así como la **coordinación de la cartografía temática, la teledetección, las bases de datos geográficos, la red de posicionamiento Global Navigation Satellite System (GNSS) y la información documental sobre ordenación del territorio aragonés**.
2. En concreto, son funciones del Instituto Geográfico de Aragón:
 - a) Producir, actualizar y explotar las Bases Topográficas y Cartográficas de ámbito autonómico para su integración en sistemas de información geográfica, y para la formación del Mapa Topográfico Autonómico y demás cartografía básica y derivada, a las escalas competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.
 - b) Realizar las coberturas de imagen métrica aérea del territorio de Aragón, a través de sensores activos y pasivos (incluidos los planes nacionales), manteniendo las bases de conocimiento y de información necesarias para tratar los datos geográficos y temáticos producidos por la teledetección aeroespacial. Incluye la producción, actualización y explotación de modelos digitales del terreno a partir de imágenes aeroespaciales.
 - c) Mantener y explotar la red de posicionamiento Global Navigation Satellite System (GNSS) (Red Geodésica Activa de Aragón -ARAGEA-) para la prestación de servicios basados en la localización geodésica.
 - d) Gestionar el soporte técnico y operativo del Sistema Cartográfico de Aragón mediante la elaboración del Plan Cartográfico así como la gestión del Equipamiento Geográfico de Referencia, el Registro Cartográfico, la Norma Cartográfica, el Nomenclátor Geográfico de Aragón, la Cartoteca de Aragón, el Catálogo de Datos Espaciales, el Sistema de Indicadores Territoriales de Aragón y el Callejero de Aragón.
 - e) Planificar y gestionar la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón, así como la armonización y normalización, en el marco del Sistema Cartográfico de Aragón, de la información geográfica oficial. Igualmente, planificar y desarrollar los servicios geográficos de valor añadido y de nuevos sistemas y aplicaciones en materia de información geográfica, especialmente para el aprovechamiento en el ámbito de las Administraciones Públicas.
 - f) Conservar y actualizar los fondos bibliográficos de la cartografía antigua, de la documentación técnica, y del archivo de información jurídica georreferenciada, facilitando su acceso al público.
 - g) Dirigir y coordinar planes autonómicos de observación del territorio con aplicación geográfica y cartográfica con el objetivo de servir de apoyo a la toma de decisiones territoriales y llevar a cabo la creación y mantenimiento del Sistema de Indicadores Territoriales.
 - h) Realizar y actualizar la cartografía temática de apoyo así como la prestación de asistencia técnica en materia de cartografía a organismos públicos. La elaboración de estudios, emitir informes o formular sugerencias, en el ámbito de sus funciones y con carácter no vinculante, destinados a los diferentes Departamentos del Gobierno, a iniciativa de estos órganos o a iniciativa propia así como proporcionando el apoyo a los mismos para el uso de la infraestructura de Sistema de Información Geográfica (SIG) corporativa para que mantengan su información cartográfica y puedan generar cartografía temática.

- i) Emitir informe preceptivo en los procedimientos de elaboración y/o adquisición de Información Geográfica siempre que así se prevea en el ordenamiento jurídico.
- j) Llevar a cabo la coordinación y la cooperación con los entes locales de Aragón en el ámbito cartográfico.
- k) Organizar, dirigir, tutelar, elaborar y desarrollar programas de investigación, de innovación y de formación científica y técnica en los ámbitos de su actuación, por sí mismo o en colaboración con otras entidades y organismos, en particular con las universidades aragonesas y otras organizaciones especializadas en servicios de información geográfica, para lo que podrá contar con becarios.
- l) Fomentar y promover los servicios geográficos públicos y privados, y también la investigación, la docencia y el desarrollo tecnológico en el ámbito geográfico.
- m) Elaborar la memoria anual de actividades del Instituto Geográfico de Aragón.
- n) Conocer e impulsar el desarrollo de proyectos promovidos en la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de información geográfica.
- o) Conocer las iniciativas de cooperación al desarrollo, en materia de información geográfica, del Gobierno de Aragón con otras entidades públicas o privadas, y colaborar en el desarrollo de las mismas.
- p) Elaborar y mantener el Catálogo de Imágenes de Satélite de Aragón (CISA).
- q) Realizar la asistencia técnica al Gobierno de Aragón en la delimitación de los términos municipales y demás entidades territoriales.
- r) Cooperar con el Departamento competente en materia de tecnologías de la información en aquellos trabajos que impulsen la aplicación de estas tecnologías en el uso de la información georreferenciada así como su difusión interoperable (Open Data).
- s) Representar a la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo Superior Geográfico (CSG) y en los demás órganos cartográficos de los que aquella forme parte, así como las firmas de Convenios que sean necesarios.
- t) Desarrollar aquellas medidas que contribuyan al acceso de la sociedad, en términos de igualdad, a los productos y servicios cartográficos.

Artículo 3. Actividades del Instituto Geográfico de Aragón.

Son actividades del Instituto:

- a) El inventario, registro y ordenación de los documentos, en cualquier soporte, relacionados con el territorio aragonés, generados por las instituciones públicas o privadas, creando para ello bases de datos que contribuyan a conocer mejor sus recursos, oportunidades y limitaciones; incluidos los elementos del Sistema de Indicadores Territoriales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- b) El análisis y selección de los documentos, incluidos los elementos del Sistema de Indicadores Territoriales de la Comunidad Autónoma de Aragón, para facilitar la acción política sobre el territorio y la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales.
- c) La difusión de información geográfica sobre el territorio aragonés, elaborando publicaciones periódicas y la comercialización y distribución de las publicaciones del Gobierno de Aragón sobre el territorio, para permitir el acceso de los ciudadanos a la información; incluidos los elementos del Sistema de Indicadores Territoriales de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- d) La actividad geográfica que corresponda a la Administración de la Comunidad Autónoma, entendiéndose como tal el conjunto de tareas de recopilación u obtención, almacenamiento, ordenación, elaboración, análisis, difusión, publicación y cualesquiera otras de similar naturaleza, de la información territorial georreferenciada de Aragón, lo que incluye todos documentos obtenidos por teledetección espacial o aerotransportada.
- e) La coordinación de los centros y dependencias de la Administración de la Comunidad Autónoma que generen, dispongan o analicen información territorial y geográfica y entre ésta y otras instituciones públicas que producen documentación sobre Aragón.
- f) La racionalización y coordinación de la elaboración de nueva cartografía, ya sea básica, derivada o temática, incluidos los mapas de paisaje, y de informes o estudios documentados sobre el territorio aragonés, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Con las funciones y actividades establecidas, el Instituto determina su **misión fundamental**, siendo ésta, **programar, elaborar y coordinar la cartografía topográfica base, la cartografía temática, la teledetección y las bases de datos geográficos y ponerlos al servicio de la sociedad aragonesa.**

Para el cumplimiento de esta misión se establecen los siguientes objetivos:

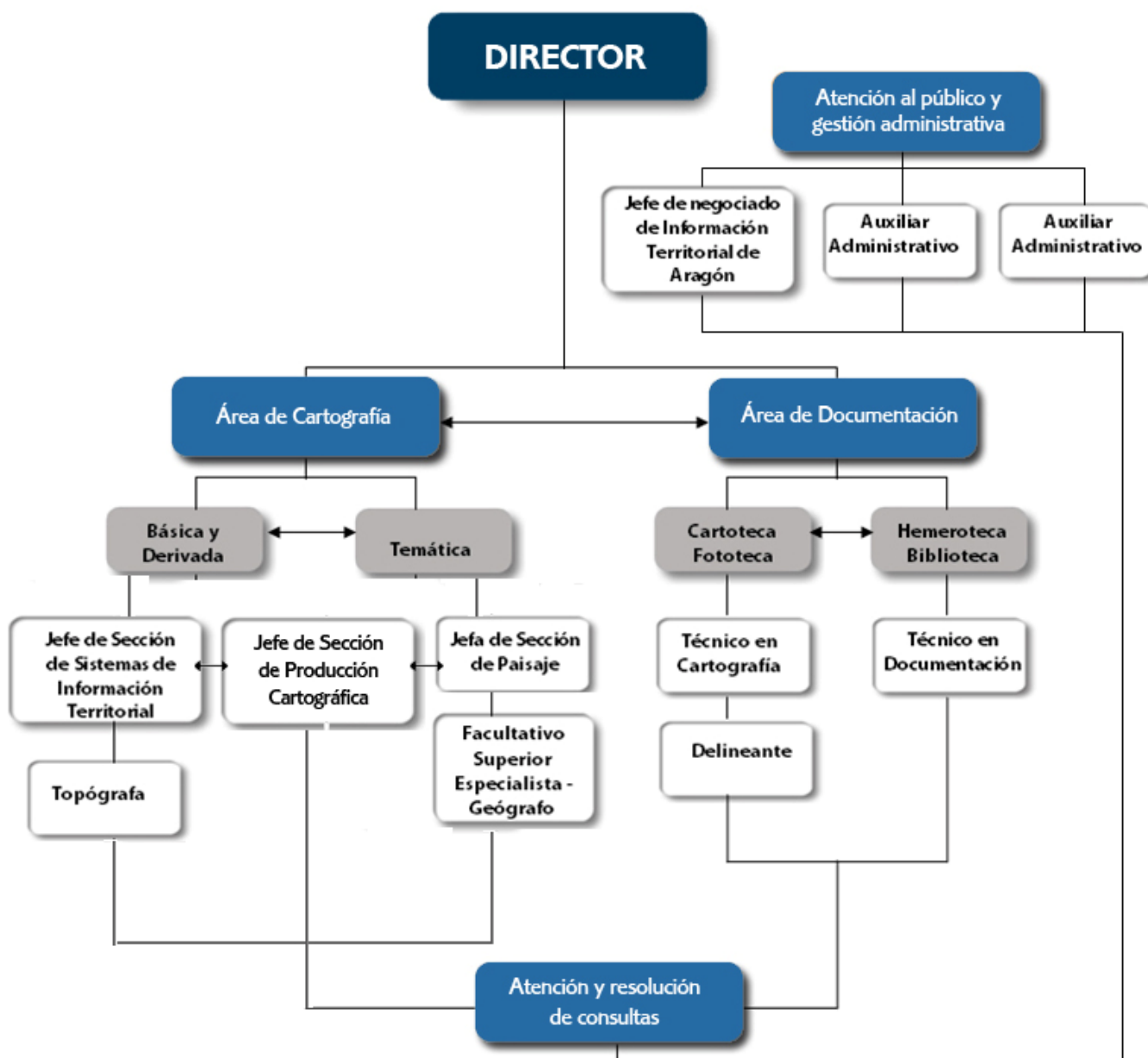
- **Objetivo 1:** Coordinar, asesorar y realizar, el plan cartográfico de Aragón, sus instrumentos, soportes y desarrollo técnico y ponerlo a disposición de la sociedad aragonesa.
- **Objetivo 2:** Fomentar la formación, las prácticas, la investigación y sensibilización de la sociedad acerca de la Información Geográfica.
- **Objetivo 3:** Propiciar cauces de información y documentación adecuados y accesibles a través de la Red.
- **Objetivo 4:** Generar instrumentos reguladores y normativos, así como dar a conocer y actualizar la legislación en materia de Información Geográfica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la **consecución** de estos **objetivos** se han planteado una serie de **acciones** para llevar a cabo a lo largo de este año 2015. El desarrollo de las acciones establecidas ha estado sujeto a la supervisión del cumplimiento de los objetivos planteados, haciendo un seguimiento y control periódico, para poder determinar las posibles desviaciones y plantear las correcciones que se han estimado oportunas, para lograr la consecución de los objetivos establecidos.

A continuación se detalla el **nivel de desarrollo obtenido en este año 2015.**

1.2. Recursos Humanos

La estructura organizativa y de funcionamiento de IGEAR se articula en dos áreas fundamentales: Área de Cartografía y Área de Documentación.



En el Área de Cartografía se gestiona la creación, elaboración de la cartografía básica, derivada y temática así como su puesta en producción y difusión en los servicios y aplicaciones cartográficas que posee IGEAR. El instrumento de trabajo de esta área ha sido durante años el Sistema de Información Territorial de Aragón (SITAR), erigida como plataforma Web horizontal del Gobierno de Aragón en materia de gestión, ordenación y publicación de información geográfica y cartográfica. Sin embargo, a lo largo de los últimos años, el Instituto ha trabajado en la evolución de este instrumento imprescindible, transformándose en una auténtica Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Esta nueva infraestructura se denomina IDEARAGON y se puso en marcha en junio de 2014.

El Área de Documentación se compone de dos unidades: **Unidad de Cartografía** y **Unidad de Documentación Territorial**. La **Unidad de Cartografía** dispone de un depósito de productos cartográficos históricos y actuales que se clasifica en dos secciones: **Cartoteca** y **Fototeca**. La **Unidad de Documentación Territorial** cuenta con dos secciones: **Biblioteca** y **Hemeroteca**

La plantilla ha ido experimentando **modificaciones** a lo largo de los años, adaptándose a las necesidades profesionales que han ido demandando las nuevas funciones y actividades que ha ido desarrollando el Instituto.

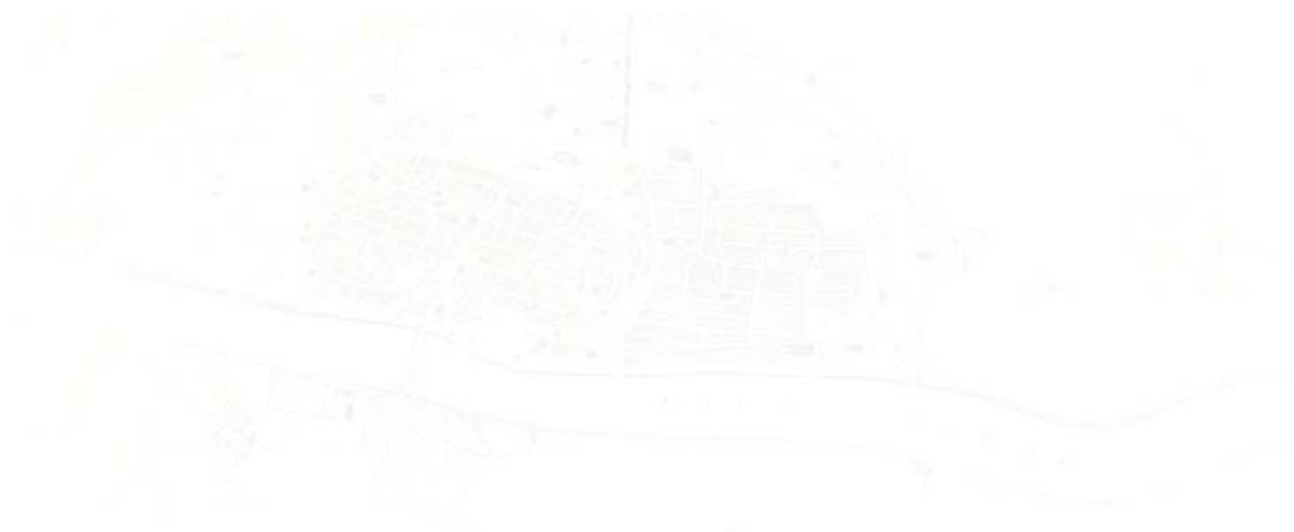
El **equipo de trabajo actual** está integrado por los siguientes puestos:

- Director del Instituto
- 6 técnicos de distintas especialidades (Geógrafos, Ingenieros, Arquitectos, Delineantes y Documentalistas)
 - 2 técnicos ejecutivos, especializados en la atención al público, fundamentalmente para temas relativos a cartografía.
 - 1 administrativo y 2 auxiliares administrativos, dedicados al área de administración y servicios y recepción inicial de usuarios.



Durante este año, se ha contado con la colaboración de alumnos de la Universidad de Zaragoza.

Año	Estudios	Nº alumnos	Tareas
2015	Grado de Geografía y Ordenación del Territorio	2	Trabajo Fin de Grado
2015	Master en Economía	1	Trabajo Fin de Master



2

Líneas de actividad por objetivos

2. LINEAS DE ACTIVIDAD POR OBJETIVOS

2.1. Objetivo 1: Coordinar, asesorar y realizar el plan cartográfico de Aragón, sus instrumentos, soportes y desarrollo técnico y ponerlo a disposición de la sociedad aragonesa.

2.1.1. Producción cartográfica

Una de las características del territorio es que está en constante cambio, tanto en lo que se refiere a su configuración física como a sus usos. La información gráfica de estos cambios se obtiene por medio de la cartografía en sus diversas escalas y modalidades.

IGEAR tiene encomendada, entre otras competencias la realización de la actividad cartográfica que corresponda a la Administración de la Comunidad Autónoma, entendiéndose como tal el conjunto de tareas de recopilación u obtención, almacenamiento, ordenación, elaboración, análisis, difusión, publicación y cualesquiera otras de similar naturaleza, de la información territorial georreferenciada de Aragón.

Una de las líneas fundamentales de trabajo del Instituto es la confección de cartografía básica y derivada del territorio aragonés. Esta cartografía permitirá desarrollar sobre ella, las cartografías temáticas competencia de los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, y también otras administraciones públicas y los propios ciudadanos.

Escala de referencia 1:1.000

Dentro de la cartografía básica se encuentra la cartografía topográfica de escala 1:1.000, que viene realizándose anualmente como apoyo a los pequeños municipios aragoneses que deben realizar actuaciones de planeamiento urbanístico. De esta forma se apoya a los municipios aragoneses, a los que se dota de una cartografía homogénea y adecuada. Esta cartografía no se realiza de forma sistemática sino que se concreta a petición de los municipios interesados, y está limitada por la disponibilidad presupuestaria.

El día 9 de enero de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, el anuncio por el que se convoca la licitación de un contrato de servicios, cuyo objeto es la realización de la cartografía urbana a escala 1:1000 de varios núcleos urbanos de Municipios de Aragón, en concreto 151 Ha de urbana y 285 Ha de periurbana.

En el ejercicio 2015, es necesario abarcar dos tipos de trabajos:

- En primer lugar la realización de vuelo fotogramétrico y cartografía a escala 1:1.000 de los núcleos de los siguientes municipios:

VUELO Y RESTITUCIÓN	
Código INE	Municipio
44127	JABALOYAS (2 núcleos)
22099	ESPLUS (11 núcleos)
50195	ORCAJO (1 núcleo)
50260	TORRELAPAJA (2 núcleos)
50227	ROMANOS (1 núcleo)
44215	TERRIENTE (2 núcleos)
50264	TOSOS (2 núcleos)

- Y en segundo lugar la realización únicamente de **vuelo fotogramétrico**, de los núcleos de los siguientes municipios:

SOLO VUELO	
Código INE	Municipio
22177	PERARRÚA (3 núcleos)
22908	HOZ Y COSTEÚN (5 núcleos)
44138	LOSCOS (4 núcleos)
50186	NAVARDÚN (3 núcleos)
50252	TAUSTE (3 núcleos)

En este contrato **no se admite ampliación de la zona a cartografiar**, sin embargo, la lista de núcleos donde realizar el vuelo o vuelo y restitución, puede sufrir variaciones hasta la fecha de programación de vuelo. En cualquier caso, **podrán variar los núcleos, pero no la superficie total**. El plazo de ejecución no debe exceder de cuatro meses.

La empresa adjudicataria de este contrato es **ALTAIS CARTOGRAFIA Y URBANISMO, S.L.** La firma del contrato tuvo lugar el 16/04/2015.

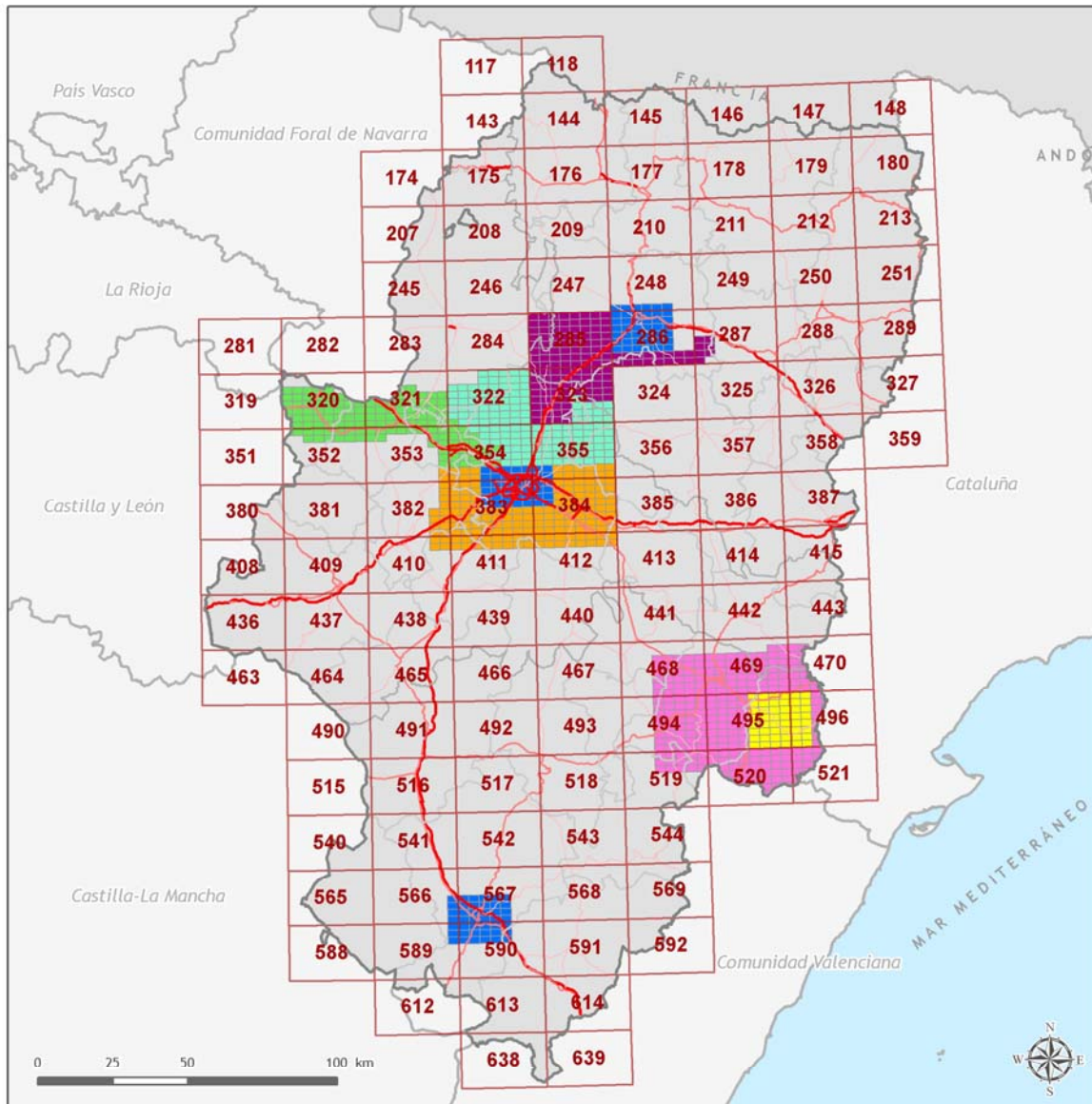
Escala de referencia 1:5.000

Una de las líneas fundamentales de trabajo del Instituto, y que en su día fue motivo de su creación, es la confección de **cartografía básica y derivada del territorio aragonés**. Debido a la gran extensión del territorio aragonés, la confección de la cartografía se ha ido realizando en distintas fases.

En los últimos años las técnicas de **tratamiento de la información geográfica** están experimentando importantes transformaciones que permiten ofrecer al usuario, **más información cartográfica a mayor velocidad**.

Debido a los **cambios producidos en el uso del territorio**, especialmente dinámico en determinadas áreas, resulta necesario acometer la **actualización de diversas hojas de escala 1:5.000**.

Mapa de Seguimiento Base Topográfica Armonizada (BTA)



Leyenda

Año de Contratación / Edición



© Gobierno de Aragón. Todos los derechos reservados.

Observaciones

Proyección cartográfica:

ETRS89 UTM H30 (EPSG:25830).

Fuentes de información:

Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON).

Fecha de creación: Diciembre 2015.

Elaboración: Instituto Geográfico de Aragón.



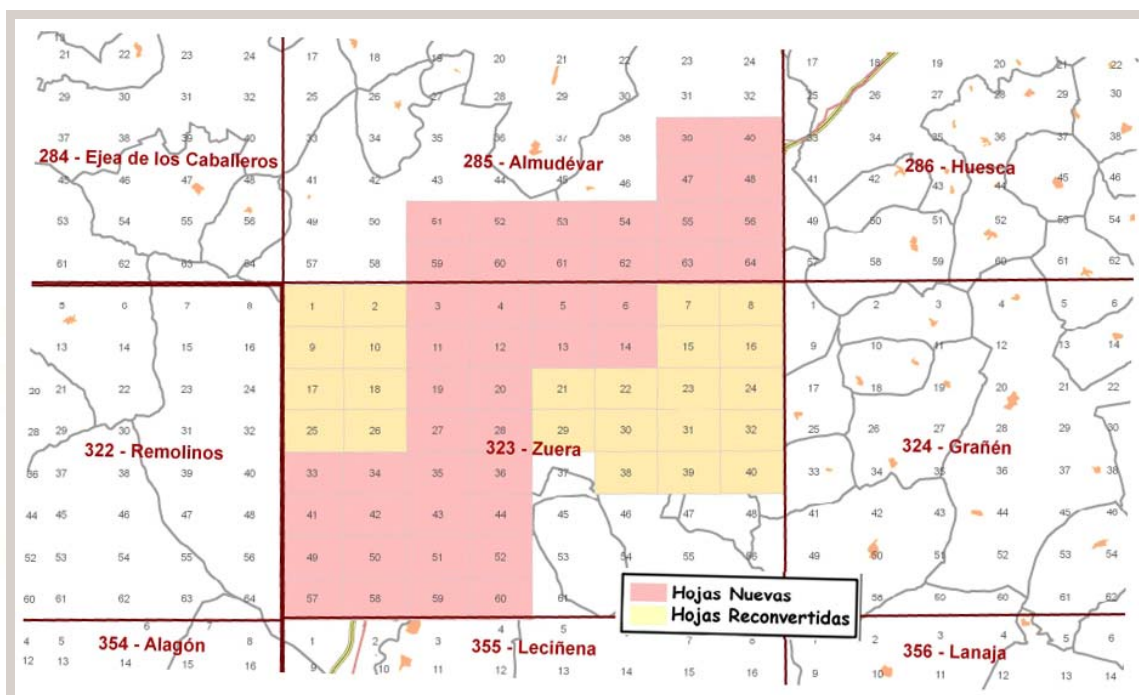
Situación actual de los trabajos realizados

A inicio de 2015, se contaba ya con 688.485,5 ha cartografiadas a escala 1:5.000.

El día 9 de enero de 2015, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, el anuncio por el que se convoca la licitación de un contrato de servicios, cuyo objeto es elaboración de la base topográfica armonizada a escala 1/5.000. Parte de las hojas 1/50.000 323 y 285.

El objeto de contrato es la realización del vuelo, apoyo de campo, aerotriangulación, modelo digital del terreno, ortofoto, restitución fotogramétrica de cartografía vectorial a escala 1:5.000 y Base Topográfica Armonizada 1:5.000, de cómo mínimo 44 hojas 1:5.000 y reconvertir un mínimo de 23 hojas ya existentes en CAD a formato y modelo de datos BTA.

La zona a ejecutar como mínimo es la indicada en el siguiente gráfico, parte de las hojas 1:50.000 323 y 285:



Se admite que las ofertas incluyan la propuesta de realización de **hojas adicionales colindantes por el norte y este a la zona de contratación**; deben pertenecer a las hojas 1:50.000, 285 (Almudévar) y 286 (Huesca) y 287 (Barbastro), siendo la zona ampliada colindante y continua con las hojas objeto de contratación del presente pliego, y con tendencia a completar hojas MTN50.

La fecha límite para la entrega de todos los productos será de cinco meses a partir de la firma del contrato.

La empresa adjudicataria de este contrato es SERESCO, S.A. La firma del contrato tuvo lugar el 30/04/2015.

La recepción de los trabajos tuvo lugar en el plazo previsto, a finales de septiembre 2015.

2.1.2. Ortoimágenes

Las **ortoimágenes**, que en un principio eran un subproducto de la elaboración de la cartografía topográfica, se han convertido en un elemento de primer orden, muy demandado por las numerosas aplicaciones que tiene en el desarrollo territorial y en muchos otros órdenes de la sociedad. El IGEAR ha participado, a través de los presupuestos del Gobierno de Aragón, en **convenios** con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento (IGN) en el llamado **Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)**, disponiendo en la actualidad de las coberturas de **2006, 2009 y 2012** (cobertura completa de Aragón). Estas **ortofotografías** están disponibles para descarga en IDEARAGON.

Durante el año 2015 se han realizado **ortoimágenes** de:

- Núcleos sobre los que se ha realizado **vuelo y restitución** en 2015 (escala 1:1.000): JABALOYAS, ESPLÚS, ORCAJO, TORRELAPAJA, ROMANOS, TERRIENTE y TOSOS.
- **138 hojas nuevas** realizadas en 2015 de BTA (escala 1:5.000)

2.1.3. Mapas de paisaje

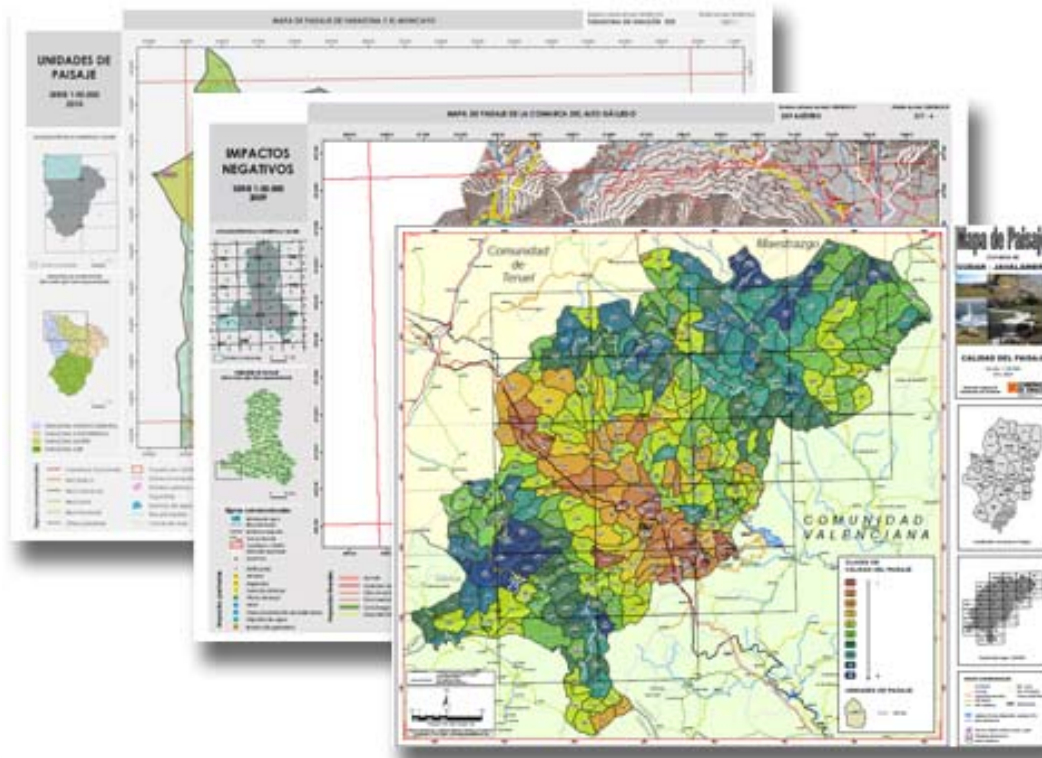
Los mapas de paisaje son un instrumento cartográfico de gran utilidad para la toma de decisiones en aplicaciones territoriales y sectoriales en las que el paisaje se constituye como elemento primordial a tener en cuenta para que el desarrollo sea equilibrado y sostenible. Es el principal instrumento de protección del recurso paisaje, así recogido en la Ley 8/2014 de 23 de octubre, de modificación de la Ley 4/2009 de Ordenación del Territorio de Aragón.

Cada Mapa de Paisaje comarcal comprende un total de 16 documentos. Unos documentos iniciales de carácter informativo, analítico e identificativos elaborados en una primera fase, que son completados por otros de carácter valorativo, obtenidos en una segunda fase. Esta fase valorativa, se compone de una valoración científico-técnica que se complementa con una valoración social, de acuerdo al Convenio Europeo de Paisaje, que recoge la necesidad de tener en cuenta la opinión de la población mediante procesos de participación ciudadana.

Esta valoración social realizada por parte de los grupos humanos que habitan las comarcas, es una de las fases decisivas para la elaboración de dichos documentos, y consiste en la participación de la ciudadanía a través de entrevistas, encuestas y talleres de participación pública, con el objetivo de recoger las aspiraciones de sus habitantes, usuarios y visitantes, de cara a definir los objetivos de calidad paisajística, y por tanto incorporarla a la planificación y gestión de los paisajes de la comarca.

Los **objetivos** que se recogen con la elaboración de estos mapas de paisaje son generar una herramienta para realizar una adecuada gestión del territorio, puesto que mediante la valoración de la calidad, fragilidad y aptitud del paisaje, se pretende proporcionar información útil para el tipo de actuación más recomendable en cada punto (protección, gestión, u ordenación), y el grado de intervención admisible, además de **conservar, restaurar, mejorar y poner en valor el tremendo patrimonio, tanto natural como cultural que disponen las comarcas**. Sin olvidar la importancia que tiene como herramienta de sensibilización en materia de paisaje, puesto que éste incide notablemente en la calidad de vida y bienestar de las poblaciones.

En estos mapas realizados a nivel comarcal, se pueden llegar a determinar hasta **400 unidades de paisaje distintas, y 800 tipos de paisajes diferenciados**.

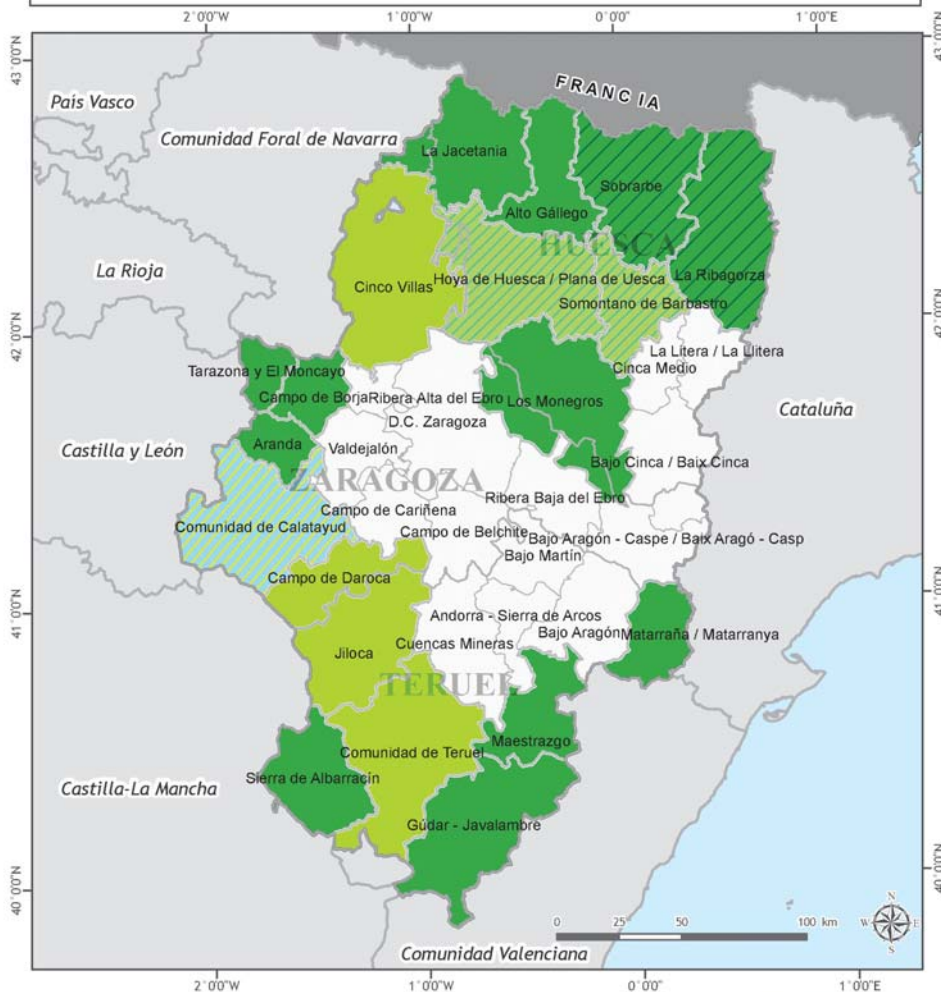


<http://idearagon.aragon.es/paisaje.jsp>

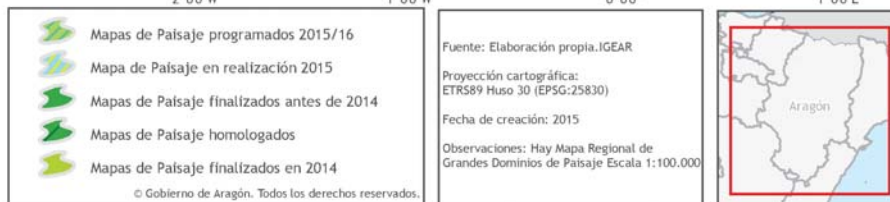
El estudio se recoge en distintos informes temáticos, que van acompañados de una rigurosa y detallada cartografía a escala 1:25.000, la cual se presenta también a escala 1:50.000 para facilitar su manejo. Esta documentación se complementa con una serie de planos de gran formato a escala 1:100.000, que permiten apreciar la generalidad de los ámbitos comarcales en las distintas variables cartografiadas, además de contar con un completo anejo fotográfico georreferenciado.

A principios del año 2015, se contaba ya con los mapas de paisaje de 16 comarcas aragonesas: La Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe, Ribagorza, Los Monegros, Matarraña/Matarranya, Maestrazgo, Gúdar-Javalambre, Sierra de Albarracín, Tarazona y El Moncayo, Campo de Borja, Aranda, Comunidad de Teruel, Jiloca, Campo de Daroca y Cinco Villas.

A continuación se muestra la situación actual del proyecto, donde se observa que estas 16 comarcas de Aragón que cuentan en la actualidad con Mapas de Paisaje, que representan el 56,37% de la superficie de la región, junto con el Mapa de Paisaje de la Comunidad de Calatayud (actualmente en elaboración), y 2 comarcas programadas para la siguiente anualidad (Hoya de Huesca y Somontano de Barbastro), supondrán la elaboración del estudio en el 70% de la superficie de Aragón.



Mapa de seguimiento de elaboración de los Mapas de Paisaje de las comarcas de Aragón



Durante esta anualidad 2015, se ha simultaneado la elaboración del mapa de paisaje de la Comarca de la Comunidad de Calatayud, junto con la homogeneización de la calidad, fragilidad y aptitud de paisaje a nivel autonómico, así como la elaboración del mapa de calidad del paisaje de Aragón a escala 1:100.000, contrato que se publicó el 9 de enero de 2015 en el Boletín Oficial de Aragón.

La empresa adjudicataria fue MELISSA-CONSULTORIA E INGENIERIA AMBIENTAL, S.L. La firma del contrato tuvo lugar el 8 de mayo de 2015, y el plazo de ejecución recogido en el pliego es de 10 meses, aunque la fecha de finalización de los trabajos ha sido diciembre 2015.

Toda la información relativa a los mapas de paisaje está disponible para su consulta y descarga a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON). En el primer semestre de 2015, se han puesto a disposición del público los mapas de paisaje de las últimas comarcas realizadas: Comunidad de Teruel, Jiloca, Campo de Daroca y Cinco Villas, encontrándose al alcance del ciudadano la información correspondiente a las 16 comarcas elaboradas.

Las memorias técnicas y distintos mapas cartográficos (unidades de paisaje, tipos de paisaje, impactos negativos sobre el paisaje, catálogo de elementos singulares del paisaje, visibilidad intrínseca del paisaje, accesibilidad visual del paisaje, visibilidad de enclaves con impacto visual positivo del paisaje, visibilidad de enclaves con impacto visual negativo del paisaje, calidad del paisaje, fragilidad del paisaje, recorridos, etc) están disponibles en formato PDF, y los geodatos o datos georreferenciados en formato SHP. El anejo fotográfico está disponible en formato JPG, y va acompañado de una cobertura SHP de toma de puntos fotográficos. Toda esta información se ofrece catalogada, y va acompañada del metadato correspondiente en formato XML.

Nombre	Visor 2D	Cartoteca	Descargar	MD	Fecha	Escala
Anejo Fotografico las Cinco Villas C05_Album	-	-	JPG	XML	2013-14	0
Geodato de Catalogo de elementos singulares de Paisaje las Cinco Villas C05_D5	<	<	SHP	XML	2013-14	25000
Geodato de Impactos negativos sobre el paisaje de las Cinco Villas C05_D4	<	<	SHP	XML	2013-14	25000
Geodato de Recorridos de interes paisajistico las Cinco Villas C05_D14	-	-	SHP	XML	2013-14	25000
Geodato de Tipos de Paisaje las Cinco Villas C05_D2	<	<	SHP	XML	2013-14	25000
Geodato de Unidades de Paisaje las Cinco Villas C05_D1	<	<	SHP	XML	2013-14	25000
Geodato de Visibilidad de Paisaje las Cinco Villas C05_D6	<	<	SHP	XML	2013-14	25000
Mapa de Calidad del paisaje de las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D7	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Catalogo de Elementos singulares del paisaje de las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D5	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Fragilidad del paisaje de las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D8	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Impactos negativos sobre el paisaje de las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D4	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Impactos negativos sobre el paisaje de las Cinco Villas 1:25.000 C05_E25_D4	<	<	PDF	XML	2013-14	25000
Mapa de Impactos negativos sobre el paisaje de las Cinco Villas 1:50.000 C05_E50_D4	<	<	PDF	XML	2013-14	25000
Mapa de Recorridos de interés paisajistico las Cinco Villas C05_E100_D14	-	-	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Tipos de Paisaje las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D2	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Tipos de Paisaje las Cinco Villas 1:25.000 C05_E25_D2	<	<	PDF	XML	2013-14	25000
Mapa de Tipos de Paisaje las Cinco Villas 1:50.000 C05_E50_D2	<	<	PDF	XML	2013-14	50000
Mapa de Unidades de Paisaje las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D1	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Unidades de Paisaje las Cinco Villas 1:25.000 C05_E25_D1	<	<	PDF	XML	2013-14	25000
Mapa de Unidades de Paisaje las Cinco Villas 1:50.000 C05_E50_D1	<	<	PDF	XML	2013-14	50000
Mapa de Visibilidad del paisaje de las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D6.1	<	<	PDF	XML	2013-14	100000
Mapa de Visibilidad del paisaje de las Cinco Villas 1:100.000 C05_E100_D6.2	<	<	PDF	XML	2013-14	100000

Detalle de los tipos de archivos e información disponible para descarga de la Comarca de Cinco villas en IDEARAGON.

2.1.4. La Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON)

La Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON) es la solución tecnológica desarrollada por el Instituto Geográfico de Aragón, para la gestión íntegra de la información geográfica, es el gran salto adelante en la evolución del Sistema de Información Territorial de Aragón (SITAR) en términos de ergonomía, accesibilidad, interoperabilidad y servicio a la sociedad aragonesa.



IDEARAGON nace como una versión renovada y mejorada del Sistema de Información Territorial de Aragón (SITAR), un geoportal que pretende acercar la información geográfica al ciudadano, facilitar nuevos servicios geográficos interoperables y, sobre todo, gestionar y ayudar al sector público en la mejora de la toma de decisiones ya sean estratégicas o sectoriales dentro del territorio aragonés. El objetivo general del presente geoportal es integrar, difundir, compartir información geográfica, racionalizar y economizar medios.

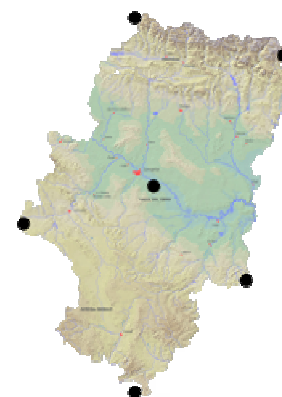
Se presentó al público el día 23 de junio de 2014.

¿Por qué IDEARAGON?

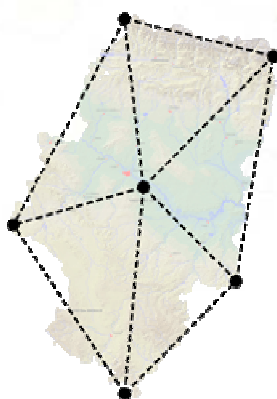
Son varias las cuestiones que motivan el desarrollo de IDEARAGON. Por un lado, el marco legal dispuesto, IDEARAGON, es el paso al frente del Gobierno de Aragón para conseguir los objetivos marcados desde la Directiva Europea 2007/2/CE INSPIRE (Infrastructure for Spatial Information in Europe), la Ley 14/2010, de 5 de julio, sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE) y el Decreto 208/2010 de Ordenación de la Información Geográfica en Aragón, que tienen por objeto hacer disponible información geográfica relevante, concertada y de calidad de forma que se permita la formulación, implementación, monitorización y evaluación de las políticas de impacto o de dimensión territorial.

Por otro lado, el notable avance que se ha producido en los últimos años en la producción cartográfica básica, derivada y temática del territorio aragonés y la mejora en su accesibilidad han tenido un impacto positivo en la gestión de datos susceptibles de ser tratados a través de las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE), tanto por parte de los diversos Departamentos del Gobierno de Aragón, como de otras Administraciones, en especial la Local.

De esta forma, IDEARAGON se conforma como la solución tecnológica efectiva para la gestión íntegra de la Información Geográfica (IG) generada por el Gobierno de Aragón.



¿Qué es IDEARAGON?



IDEARAGON se define como un sistema informático integrado por un conjunto de recursos (servidores, catálogos, datos, metadatos, servicios, aplicaciones y geoportales) con que se gestiona y trabaja la información geográfica (ya sea cartografía, planos, mapas, ortofotos, imágenes de satélite) para que sean públicos en Internet cumpliendo unas condiciones de interoperabilidad (normas, especificaciones, protocolos) que permiten que cualquier usuario ya sea público o privado, pueda utilizar la geoinformación a través de un navegador Web.

IDEARAGON se define como la organización de los conjuntos de datos georreferenciados del territorio de Aragón distribuidos en diferentes sistemas de información geográfica, accesible por la red de Internet. Implica la suma de políticas, estándares, recursos humanos y tecnologías necesarias para descubrir, informar, distribuir, usar y mantener información geográfica.

Componentes

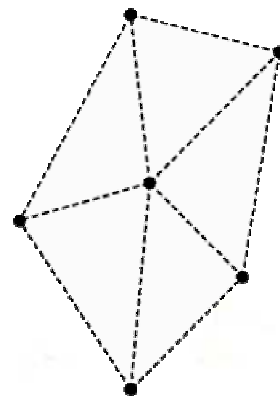
Los componentes de IDEARAGON lo conforman el marco legal, geográfico, tecnológico y un conjunto de actores que permiten su establecimiento y regulan su desarrollo. Los componentes son los siguientes:

- **POLÍTICO:** Conjunto de organismos públicos que intervienen dentro de la plataforma a través de los organismos colegiados del Sistema Cartográfico de Aragón. En Aragón, es el Consejo de Cartografía de Aragón, órgano colegiado dependiente del Departamento de Política Territorial e Interior, el que ejerce la función consultiva, de coordinación y planificación de la información geográfica y de la cartografía oficial de Aragón. El IGEAR es la unidad responsable de gestionar y mantener el presente nodo IDE a nivel regional. En este componente se desarrolla el marco legal que permite tener un conjunto de reglas comunes de coordinación para el conjunto de actores implicados en la gestión de la IG y que permiten, de hecho, sostener la plataforma IDE.

El marco legal establece el régimen jurídico, las competencias, las directrices e instrumentos de trabajo así como la política de datos general que se ha de adoptar para todo aquel organismo que gestiona información geográfica.

- **GEOGRÁFICO:** Conjunto de elementos fundamentales de una IDE que implica la descripción geográfica y de los fenómenos que ocurren en el territorio. Estos elementos son: el geodato (o dato geográfico), el metadato (la descripción del geodato) y el servicio (la explotación de los dos primeros componentes por medio de una serie de funcionalidades a través de una determinada interfaz gráfica).

- **TECNOLÓGICO:** La infraestructura se basa en el modelo de arquitectura cliente-servidor apoyada en estándares OGC y normas ISO. Este modelo, por lo tanto, permite que las respuestas lanzadas por los clientes (a través de páginas Web o software específicos al uso) sean procesadas y respondidas a través de lenguajes de transferencia y comunicación estandarizados e interoperables (XML, GML).

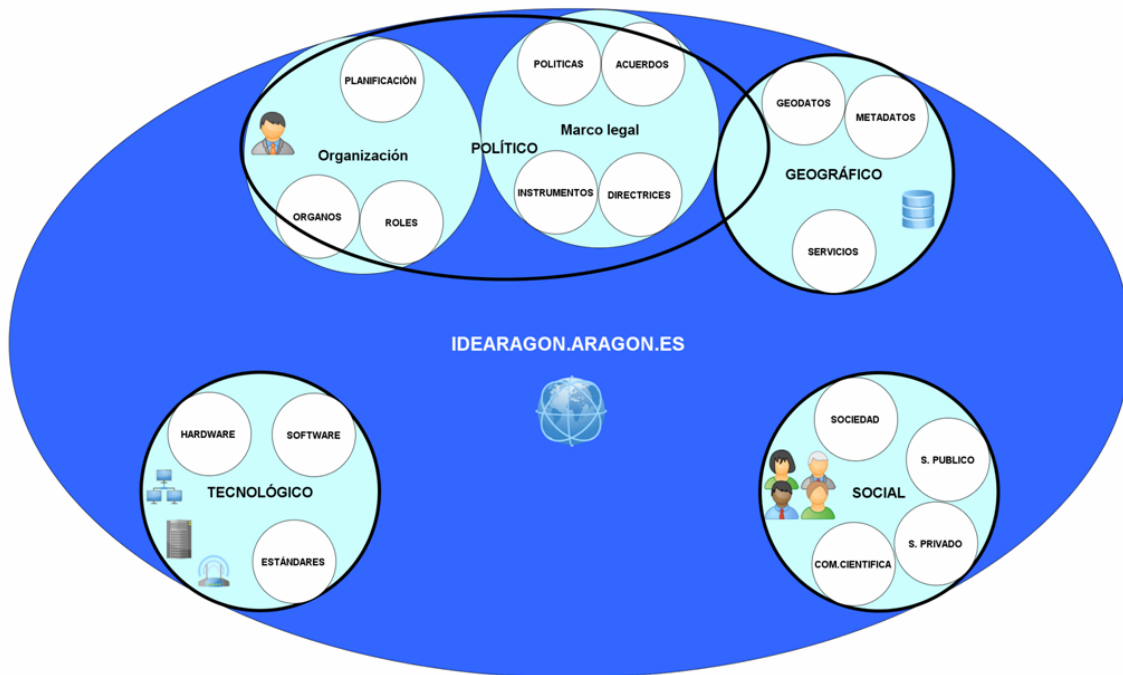


Este hecho, la interoperabilidad, permite que se pueda compartir la información geográfica de diversas fuentes a través de Internet y que la capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, permita compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos.

- **SOCIAL:** Conjunto de actores que tienen un interés en el uso de la IDE ya sea como productor o proveedor de datos o servicios, desarrollador de software, intermediario o infomediario que usa la geoinformación para dar valor añadido o el usuario final (la sociedad).

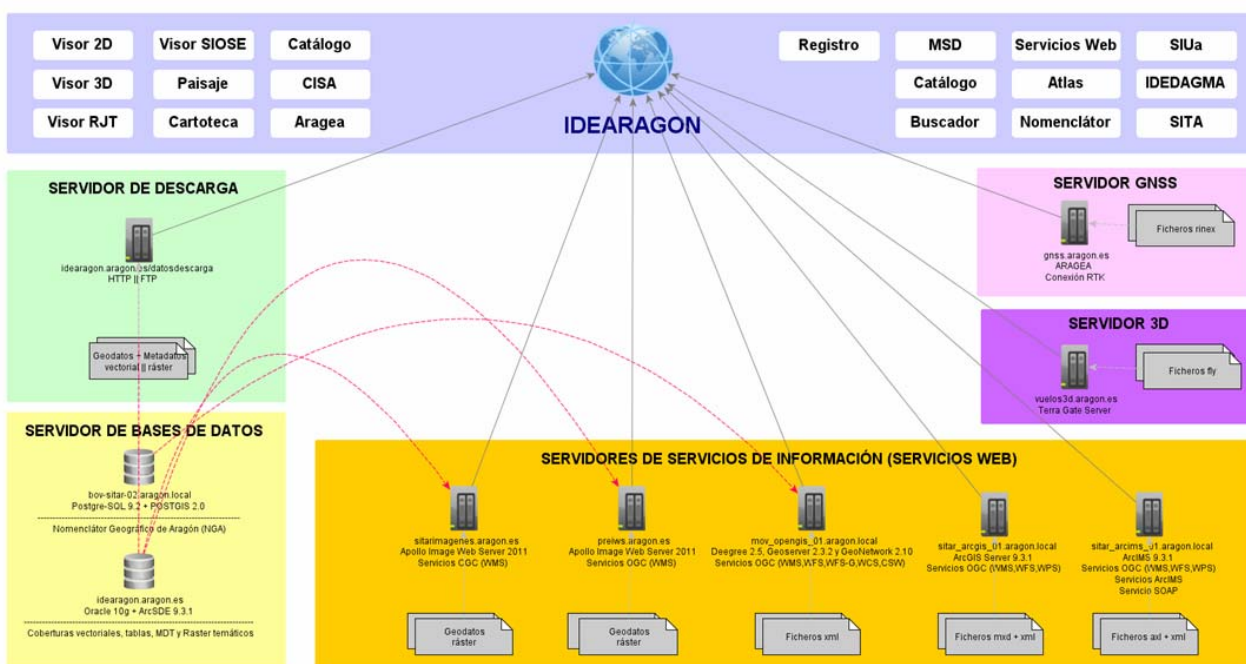
Elementos

Los elementos de IDEARAGON, agrupados por los componentes que lo conforman, son los siguientes:



Arquitectura

IDEARAGON se basa en el modelo de arquitectura cliente-servidor apoyada en estándares OGC (ejemplo de arquitectura SOA) y normas ISO. Está compuesto por una serie de servidores capaces de gestionar la información geográfica de forma íntegra, desde su creación hasta su publicación permitiendo que sea descubierta (por medio del buscador y el catálogo), controlada y registrada (a través del registro cartográfico), organizada (a través de los instrumentos del Sistema Cartográfico de Aragón), documentada (por medio de sus metadatos), almacenada (en base de datos o repositorios controlados de información geográfica) y explotada (a través de servicios y aplicaciones geográficas). El conjunto de servicios y aplicaciones geográficas se despliegan en IDEARAGON de la siguiente forma:



¿Para quién?

IDEARAGON está dirigida al conjunto de actores que tienen un interés en el uso de la IDE ya sea como **productor o proveedor de datos o servicios, desarrollador de software, intermediario o infomediario** que usa la geoinformación para dar valor añadido o el usuario final (el ciudadano).

IDEARAGON es un **geoportal** a disposición de la sociedad en general, que surge como una **oportunidad de acceso a la información geográfica de forma más accesible, más cercana y más funcional**, que permite navegar por ella desde cualquier dispositivo móvil o informático con acceso a Internet.

¿Para qué?

El objetivo general es **integrar, difundir, compartir información geográfica, racionalizar y economizar medios en el desarrollo de informes y estudios sobre el territorio aragonés**. Sus objetivos operativos son:

- Facilitar información geográfica a aquellas unidades administrativas del Gobierno de Aragón que necesitan de la misma para desarrollar sus trabajos.
- Difundir información geográfica pública de la comunidad autónoma para cualquier usuario de Internet.
- Facilitar la descarga de cartografía en múltiples formatos.
- Publicar servicios geográficos que permitan el acceso interoperable a la información geográfica gestionada por el Gobierno de Aragón.



El objetivo general es la **gestión global y unívoca de la información geográfica del territorio aragonés, para poder descubrir, registrar, organizar, documentar, almacenar y explotar esa información**.

El objetivo final es **disponer de una plataforma corporativa cuya base sea un sistema geográfico centralizado y totalmente documentado explotado a través de servicios y aplicaciones geográficas**. Por lo tanto, en IDEARAGON se publican todos los datos geográficos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se ubiquen en territorio aragonés (o zonas contiguas limítrofes dependiendo del tipo de producto cartográfico producido) bajo responsabilidad de la Administración pública aragonesa.
- Su producción y mantenimiento sea competencia de una Administración u organismo del sector público aragonés.
- Se refieran a información geográfica de referencia, datos temáticos fundamentales o generales existentes.

Estructura General del Geoportál IDEARAGON

GOBIERNO DE ARAGÓN

IDEARAGON

ESP | ENG

IDEARAGON INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE ARAGÓN

APARTADOS INFORMATIVOS

IDEARAGON

GEOINFORMACIÓN

SERVICIOS WEB

APLICACIONES

IGEAR

SUBPARTADOS INFORMATIVOS

PRESENTACIÓN

DEFINICIÓN

OBJETIVO

COMPONENTES

ELEMENTOS

ARQUITECTURA

DOCUMENTACIÓN

IDEARAGON - Buscador geográfico

BUSCADOR GEOGRÁFICO INTEGRADO

Bienvenidos a IDEARAGON

Infraestructura de datos espaciales de Aragón

ACCESO A APLICACIONES Y SERVICIOS GEOGRÁFICOS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL GEOPORTAL

VISOR 2D

VISOR 3D

CARTOTECA

DESCARGAS

SITA

SISTEMA DE INDICADORES TERRITORIALES DE ARAGÓN

MARCO LEGAL

GOBIERNO ABIERTO

CANAL COMUNICACIÓN

COLABORA CON IDEARAGON

RELACIONADOS

© Instituto Geográfico de Aragón. Todos los derechos reservados. ACCESIBILIDAD POLÍTICA DE PRIVACIDAD MAPA WEB CONTACTO Ed. Pignatelli. Paseo María Agustín, 36 puerta 14 planta 3, 50071 Zaragoza. Tel. +34 976 715 605

GOBIERNO DE ARAGÓN

INFORMACIÓN LEGAL Y ACCESIBILIDAD DEL GEOPORTAL

¿Qué encontramos en cada sección?

APARTADOS INFORMATIVOS

▪ IDEARAGON

Sección inicial que ofrece una **presentación** de IDEARAGON, incluyendo la **definición**, los **objetivos**, **componentes**, **elementos**, **arquitectura** y una relación de documentos técnicos sobre la **geoinformación** y **servicios geográficos** publicados en IDEARAGON.

▪ GEOINFORMACIÓN

Sección dedicada al **desarrollo** del componente **geográfico** de IDEARAGON. Está compuesta por páginas informativas detallando información sobre los **geodatos**, **metadatos** y los **servicios geográficos** que se publican en IDEARAGON, así como los **criterios de calidad** que se utilizan para su **difusión** dentro del mismo. Se ofrece acceso a los **principales productos cartográficos** publicados en IDEARAGON: Mapa de Aragón 1:400.000 / Imagen Satélite de Aragón / Cartografía Aragón 1:5.000 / Cartografía Urbana 1:1.000 / Susceptibilidad de riesgos / Mapas de paisaje / Fototeca. Fotos históricas / PNOA histórico.

Incluye un apartado denominado “Geografía para todos” que ofrece acceso a geodatos, servicios o aplicaciones que sirven para que el ciudadano pueda entender la geografía, usar la información geográfica del territorio aragonés y que se acerque a este campo de una forma educativa (Atlas de Aragón / Atlas Geotemático de Aragón / Atlas Climático de Aragón / Mapas mudos de Geografía de Aragón: político, físico, de infraestructuras). También se ofrece acceso a otros recursos Web didácticos externos.

▪ SERVICIOS WEB

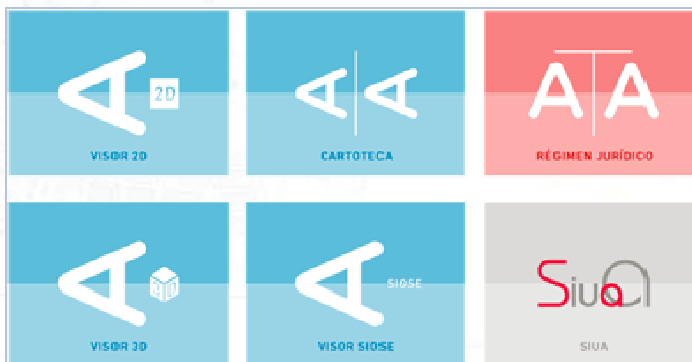
Sección dedicada a la difusión de la información geográfica de Aragón mediante Servicios Web OGC (Open Geospatial Consortium), siguiendo las recomendaciones de la Directiva INSPIRE. Está compuesta por páginas informativas detallando el listado de direcciones de acceso a los servicios Web disponibles, así como páginas específicas de cada uno de los servicios Web desarrollados, formas de acceso y uso de los mismos a través de navegadores Web (clientes ligeros) o clientes pesados, ya sean de software libre o propietarios. Se ofrece el acceso al directorio de servicios Web desplegados en IDEARAGON, agrupado por los diferentes tipos de servicios Web geográficos existentes (WMS / CSW / WFS / WFS-g / WCS).

▪ APLICACIONES

Sección que engloba el conjunto de aplicaciones geográficas desarrolladas en virtud del componente político (marco legal e instrumentos del Sistema Cartográfico de Aragón), geográfico (geodatos, metadatos y servicios), tecnológico (estándares, hardware y software) y social (necesidades y demandas internas y externas de los actores) de IDEARAGON. Se ofrece acceso a las siguientes aplicaciones:

Visores

- **Visor 2D:** Visor de coberturas geográficas del territorio aragonés.
- **Cartoteca:** Visor comparativo de información geográfica del territorio aragonés.
- **Visor 3D:** Visor del territorio levantado sobre el Modelo Digital de Terreno de malla de 5 metros y ortofoto más reciente.
- **Visor SIOSE:** Visor de la información del Sistema de Información de Ocupación del Suelo Español.
- **Visor del Régimen Jurídico del Territorio:** Visor para la consulta del Régimen Jurídico del Territorio (RJT) aragonés.
- **Visor del SIUa:** Visor de planeamiento urbanístico del Sistema de Información Urbanística de Aragón (SIUa).
- **Visor VICA:** Visor de Infraestructuras del Ciclo del Agua (VICA) del Instituto Aragonés del Agua (IAA).



Nomenclátor Geográfico

- **NGA:** Buscador de Nombres Geográficos de Aragón.

Catálogos y descarga geográfica

- **Catálogo de Metadatos:** Catálogo de información geográfica.
- **CISA:** Catálogo de Imágenes Satélite de Aragón.
- **Descargas:** Descarga de información geográfica.

Registro cartográfico

- **RCA:** Registro Cartográfico de Aragón.

Aplicaciones temáticas o sectoriales

- ARAGEA: RED GNSS.
- Tab2Map: Tabla a Mapa.
- SITA: Sistema de Indicadores Territoriales de Aragón.
- MSD: Mapa Sintético de Desarrollo Territorial de Aragón.
- Atlas: Atlas de Aragón.
- MPA: Mapas de Paisajes de Aragón.
- Visor del Régimen Jurídico del Territorio: Visualizador para la consulta del Régimen Jurídico del Territorio aragonés.
- Otros portales, servicios o aplicaciones: temáticas o sectoriales.

▪ IGEAR

Esta sección de la Web, ofrece acceso directo a la Web del Instituto (<http://igear.aragon.es>), así como a servicios, la consulta del catálogo de la hemeroteca, solicitud de cartografía y contacto. Esta sección se ha incorporado con la puesta en marcha del Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR), que ha sido efectiva con la publicación en el Boletín Oficial de Aragón nº 87 de 11/05/2015, del *Decreto 81/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Geográfico de Aragón y del Sistema Cartográfico de Aragón.*

BUSCADOR GEOGRÁFICO INTEGRADO

Se ofrece un buscador geográfico que permite realizar búsquedas sobre cualquiera de los contenidos ofrecidos a través de IDEARAGON.

ACCESO A APLICACIONES Y SERVICIOS GEOGRÁFICOS

Se ofrece acceso directo a algunas de las aplicaciones y servicios Web más destacados: Visor 2D, Visor 3D, Cartoteca y Descargas.

También se facilita el acceso directo a: Visor SIOSE, SIUA, Toponimia, INAGA, Régimen Jurídico, Atlas, Aragón Open Data, IGEAR, ARAGEA y Mapas de Paisaje.

INFORMACIÓN LEGAL Y ACCESIBILIDAD DEL GEOPORTAL

En este apartado se ofrece información sobre la accesibilidad de IDEARAGON (se detallan las medidas adoptadas, así como el cumplimiento de los estándares pertinentes), la política de privacidad, el mapa Web de IDEARAGON y contacto.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL GEOPORTAL

En este apartado se ofrece información sobre: Marco Legal (legislación relacionada con IDEARAGON), Gobierno Abierto (Perfil del Contratante, Aragón Open Data, Gobierno de Aragón-Transparencia, etc.), Canal Comunicación (noticias, avisos, boletines, twitter), Colabora con IDEARAGON (el mapa del mes, la imagen del mes, revisa topónimos, geografía para todos), Relacionados (acceso a Web de IGEAR, IGN, FADOT, PNT, IDEE, etc.)

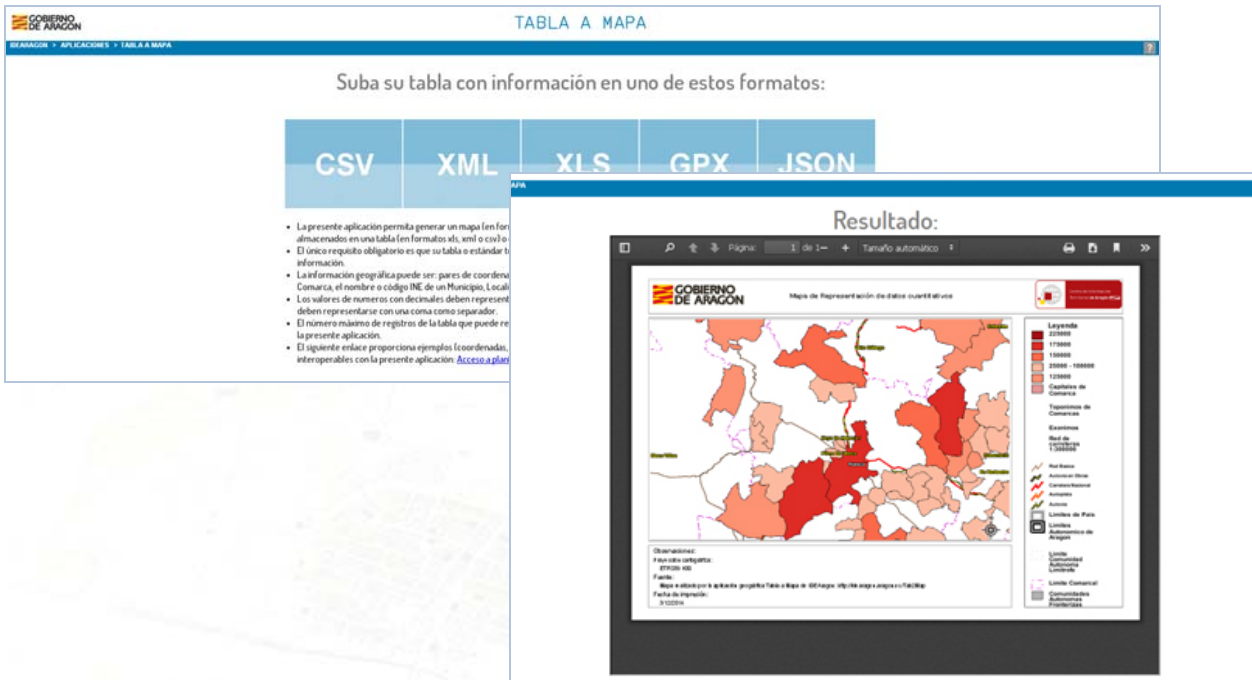
Durante el año 2015 se ha trabajado en la evolución y mejora continua de IDEARAGON. Los esfuerzos han estado dirigidos al desarrollo de una serie de herramientas (aplicaciones geográficas) para la gestión íntegra de la Información Geográfica.

Se trata de una serie de aplicaciones especializadas para la ayuda a la difusión de la Información Geográfica y a la toma de decisiones territoriales.

▪ TAB2MAP (Tabla a mapa)

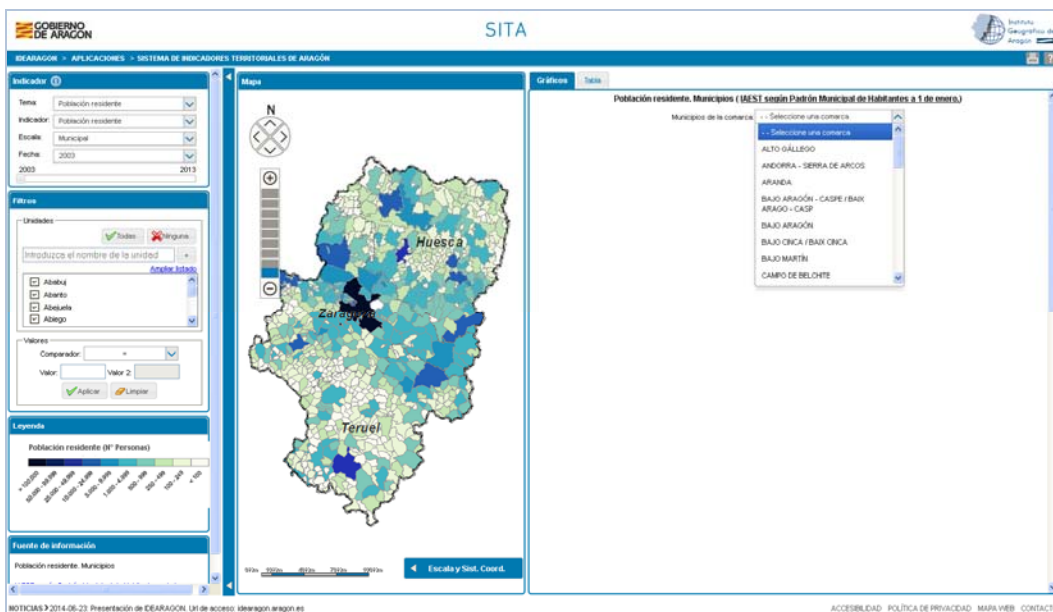
El objetivo de esta aplicación es prestar ayuda a la difusión de la información geográfica y acercar la información geográfica a la sociedad.

La presente aplicación permite generar un mapa (en formato pdf o jpg) o un geodato (en formatos shp, gml o geojson) a partir de los datos almacenados en una tabla (en formatos xls, xml o csv) o estándar geográfico (en formato gpx o json).



▪ Sistema de Indicadores Territoriales (SITA)

El Sistema de Indicadores Territoriales de Aragón (SITA) se define como el conjunto de variables e indicadores territoriales cuantitativos o cualitativos que sirven para realizar el seguimiento y evaluación del modelo territorial establecido en la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA).



El SITA sirve de base para la elaboración de metodologías que permitan evaluar el impacto territorial de las actuaciones que incidan sobre el uso y transformación del territorio aragonés. Ayuda a la difusión y toma de decisiones.

El SITA tiene el siguiente contenido mínimo:

- **Variable territorial:** Se define como aquel elemento de carácter estratégico o sectorial que permite realizar un análisis espacial sobre el territorio.
- **Indicador territorial:** Se define como aquella variable o conjunto de variables territoriales ponderadas que sirvan para establecer el grado de desarrollo territorial sostenible de forma sintética desde el punto de vista estratégico o sectorial.
- **El índice sintético de desarrollo territorial:** Se define como el indicador ponderado que sirva para conocer el nivel de desarrollo territorial de los municipios y comarcas aragonesas, con base en indicadores de situación de los distintos factores territoriales de desarrollo. Este índice permitirá evaluar el estado de la cohesión (equilibrio) territorial de la Comunidad Autónoma tal como se establece en la EOTA.
- Las **Herramientas de explotación** del SITA son: el Informe digital anual, el Atlas de Aragón y el Mapa Sintético de Desarrollo Territorial.

Las **variables territoriales** se actualizan anualmente a escala comarcal salvo excepciones en función del tema de la variable recogida y el organismo encargado de su mantenimiento y difusión. Serán como mínimo sobre los siguientes temas:

- Población.
- Actividad económica.
- Equipamientos, servicios, infraestructuras y accesibilidad.
- Escenario vital y patrimonio territorial.
- Condiciones ambientales.

Los **indicadores territoriales** se calculan y actualizan anualmente a escala comarcal bajo los criterios de ponderación previamente adoptados y tras la actualización de las variables territoriales anteriormente citadas. Los indicadores serán como mínimo los siguientes: Demográfico, Económico, Accesibilidad, Ambiental.

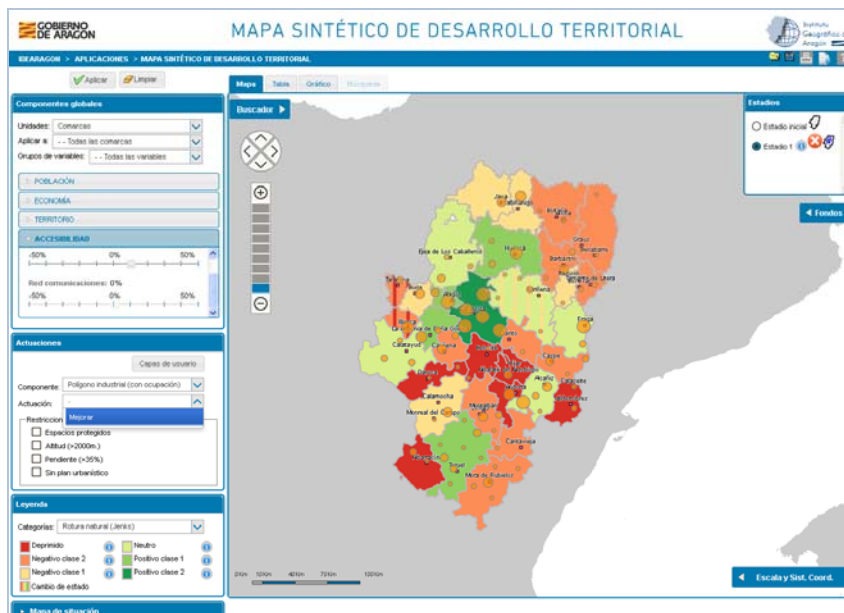
El **índice sintético de desarrollo territorial** es el resultado de la ponderación de los **indicadores territoriales** anteriormente citados. Su cálculo y actualización es anual a escala comarcal tras la actualización de los indicadores territoriales anteriormente citados y será utilizado por el Mapa Sintético de Desarrollo Territorial.

▪ Mapa Sintético de Desarrollo Territorial (MSD)

El Mapa Sintético de Desarrollo Territorial de Aragón es una de las herramientas del Sistema de Indicadores Territoriales de Aragón (SITA) encargada de **desarrollar y difundir de forma gráfica el conjunto de indicadores territoriales** y calcula de forma dinámica el **índice sintético de desarrollo territorial**.

La herramienta permite **calcular los diferentes estadios de trabajo para conocer el nivel de desarrollo territorial de los municipios y comarcas aragonesas**, con base en los indicadores de los distintos factores territoriales de desarrollo o actuaciones territoriales que se quieran realizar sobre el territorio aragonés.

Queda definida como una aplicación Web dentro de IDEAragón que **representa el estado actual del desarrollo territorial de las comarcas de Aragón basándose en un indicador sintético que aúna la conjunción de los componentes que intervienen en el territorio**.



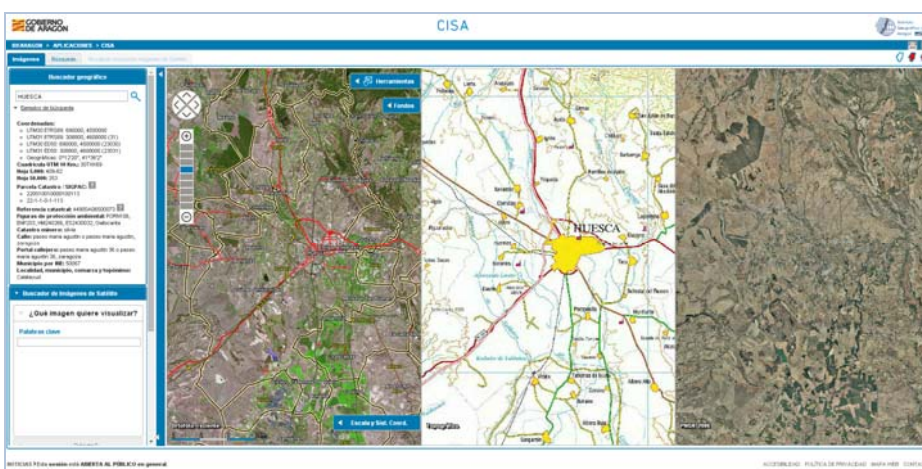
El índice sintético de desarrollo territorial se define como el indicador ponderado que sirva para conocer el nivel de desarrollo territorial de los municipios y comarcas aragonesas, con base en indicadores de situación de los distintos factores territoriales de desarrollo. Este índice permitirá evaluar el estado de la cohesión (equilibrio) territorial de la Comunidad Autónoma tal como se establece en la EOTA.

Los indicadores territoriales se calculan y actualizan anualmente a escala comarcal bajo los criterios de ponderación previamente adoptados y tras la actualización de las variables territoriales anteriormente citadas. Los indicadores serán como mínimo los siguientes: Demográfico, Económico, Accesibilidad, Ambiental.

El índice sintético de desarrollo territorial es el resultado de la ponderación de los indicadores territoriales anteriormente citados. Su cálculo y actualización es anual a escala comarcal tras la actualización de los indicadores territoriales anteriormente citados y utilizado por el Mapa Sintético de Desarrollo Territorial.

▪ [Catálogo de imágenes satélite de Aragón \(CISA\)](#)

El Catálogo de Imágenes Satélite de Aragón (CISA) contiene el inventario de información geográfica disponible sobre el territorio de Aragón a partir de este tipo de dispositivos (satélites).



Se publica el conjunto de imágenes de satélite (y metadatos relacionados) a las que IGEAR está suscrito a través de los diversos planes y programas.

Este catálogo queda enmarcado dentro del conjunto total de acciones del Plan Cartográfico que recoge la labor de análisis, diseño, desarrollo y publicación del Catálogo de Imágenes Satélite de

Aragón así como la creación, desarrollo e implementación del servicio de catálogo de información geográfica. Ofrece más difusión y ayuda en la toma de decisiones.

▪ Registro Cartográfico de Aragón (RCA)

IDEAragon publica el registro cartográfico con el objeto de que sirva para oficializar el material cartográfico elaborado dentro del territorio aragonés. El registro cartográfico permite confirmar la oficialidad de la información geográfica y la responsabilidad de su gestor por lo que cualquier usuario del mismo puede asegurarse con certeza que el dato geográfico es el designado por el organismo competente.



El proceso de inscripción de la cartografía se rige por lo dispuesto en el [Real Decreto 1545/2007](#), de 23 de noviembre, por el cual se regula el Sistema Cartográfico Nacional.

Cada unidad administrativa competente por razón de la materia en la gestión de una determinada información geográfica deberá registrar su información generada a través de este canal tecnológico abierto. Este procedimiento permitirá cumplir con el objetivo fundamental de garantizar la oficialidad, fiabilidad e interoperabilidad de los datos geográficos. Sirve, además, para recoger un conjunto de información sobre el dato geográfico común para cualquier tema del hecho geográfico tratado por lo que se asegura la homogeneidad y coherencia entre los datos geográficos.

Los modelos de ficha registral para realizar las inscripciones en el RCA son los establecidos por la [Orden FOM/1615/2013](#), de 9 de agosto, por la que se aprueba el nuevo modelo de ficha registral para inscripciones en el Registro Central de Cartografía. Esta ficha incluye varias modalidades de presentación tanto de tipo analógico como digital.

En el último trimestre de 2015 se ha puesto en marcha el servicio de suscripción al canal GeoRSS, para conocer todas las actualizaciones del Registro Cartográfico de Aragón.

Todas estas herramientas (TABLA A MAPA, SITA, MSD, CISA, RCA) se han puesto a disposición del público a mediados del año 2015.

Además se ha trabajado también en algunas mejoras en el VISOR 2D y CARTOTECA, con respecto a la visualización de contenidos y se ha facilitando la notificación de incidencias cartográficas. Se han incorporado los Lugares de Interés Geológico en el Visor 2D, Descargas y Registro Cartográfico. Desarrollo de una nueva herramienta de transparencia que ofrece el Visor 2D. Se ha mejorado el buscador geográfico como aplicación individual y se ha realizado la adecuación de geodatos/servicios a la Directiva INSPIRE.

2.1.5. La Teledetección

El Instituto Geográfico de Aragón tiene entre sus cometidos obtener, organizar y difundir la documentación e información sobre el territorio aragonés para así facilitar la acción política y la toma de decisiones de los agentes económicos y sociales, así como la producción y coordinación de la información georreferenciada elaborada por el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, las imágenes terrestres obtenidas a partir de sensores instalados en satélites espaciales o en medios aerotransportados entran de pleno en sus competencias. Si bien en 2010 se puso en marcha la Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra (FADOT), cuyo presidente es el Consejero del Departamento que ostente la competencia en Ordenación del Territorio. La FADOT ha colaborado con el IGEAR en los trabajos relativos a teledetección, sin embargo, en el último trimestre de 2015, se ha procedido a su extinción.

A este respecto el Instituto actúa en tres ámbitos principales:

- Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España (SIOSE-2007-2009-2011).
- El Corine Land Cover.
- El Plan Nacional de Teledetección (por medio de los satélites Landsat, SPOT y Deimos)

Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España (SIOSE-2007-2009-2011).

El Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE) es un producto cartográfico a nivel nacional cuyo objetivo es integrar la información de las Bases de Datos de coberturas y usos del suelo de las Comunidades Autónomas y de la AGE.

El SIOSE se enmarca dentro del Plan Nacional de Observación del Territorio en España (PNOT), que coordina y gestiona el IGN y el Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG).

IGEAR realiza este producto mediante convenio con la Dirección General del IGN como Centro Nacional de Referencia de Ocupación del Suelo (CNR-OS). Mediante convenio con el IGN, se consensuó la creación de una base de datos a partir de imágenes satélite de 2005 (SPOT 5), combinadas con otras fuentes (catastro, mapa de cultivos y aprovechamientos, mapa forestal, PNOA). Con esta información se elabora un mapa de todo el territorio aragonés dividido en 472 hojas a escala 1:25.000.

En el primer semestre de 2015, el Instituto Geográfico Nacional ha dado el visto bueno al control de calidad de SIOSE2, que había sido contratado por el IGEAR. SIOSE2 está disponible en el Visor 2D de IDEARAGON. Durante este año 2015, se ha trabajado en la preparación del control de calidad SIOSE3, pero debido a cuestiones burocráticas, no se ha podido ejecutar. Está previsto realizar dicho trabajo en el próximo año 2016.

El Corine Land Cover

IGEAR es el responsable de este proyecto europeo en Aragón que se ejecuta en convenio con el Centro de Información Geográfica (CNIG) del Ministerio de Fomento. Inicialmente concebido como un proyecto experimental para la recopilación, la coordinación y la homogenización de la información

sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales en la Comunidad, generó la creación del **proyecto CLC** con el objetivo fundamental de obtener una base de datos europea de ocupación del suelo a escala 1:100.000, útil para el análisis territorial y la gestión de políticas europeas.

Este **proyecto** está incluido en el **Land Core Monitoring System** de **GMES** (Global Monitoring for Environment and Security), una iniciativa de la Unión Europea para desarrollar su propia capacidad operativa de observación de la Tierra en Europa.

Actualmente, **IGEAR** cuenta con la existencia de **tres versiones** de esta base de datos según diferentes años de referencia (**1990, 2000 y 2006**), así como la base de datos de cambios en la ocupación del suelo entre los años **2000 y 2006**.

El Plan Nacional de Teledetección (por medio de los satélites Landsat, SPOT y Deimos)

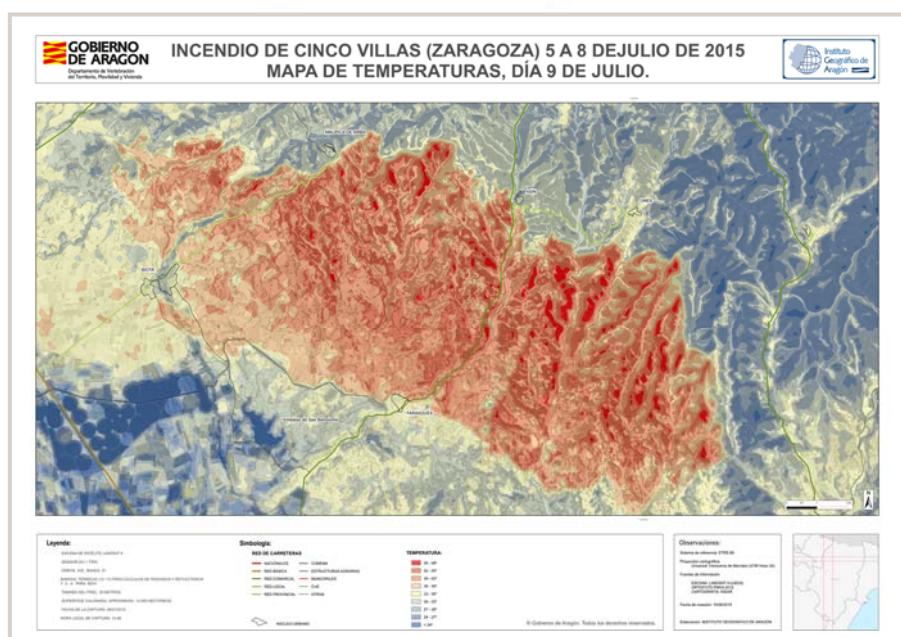
Se trata de un Plan Nacional liderado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, mediante el cual se obtiene un suministro periódico de imágenes de diversos satélites. Las imágenes son de toda España y en unas condiciones ventajosas respecto al mercado libre. Participan la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Todas las imágenes del PNT se proporcionan en una versión de formato bruta y otra versión con dos tratamientos básicos de corrección geométrica y atmosférica realizados por los técnicos del Instituto y supervisados por el IGN. El Instituto realiza a demanda correcciones radiométricas y de georeferenciación.

En el año 2015, se ha procedido a las siguientes descargas de imágenes de satélite:

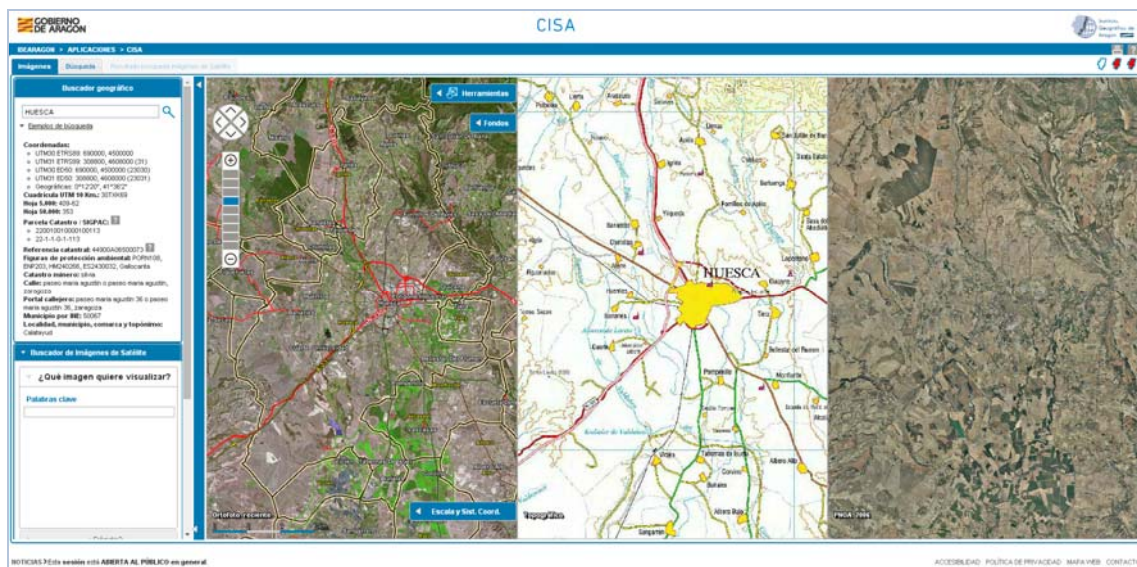
- **LANDSAT8**: 100 % de escenas publicadas por USGS (*cedidas de forma gratuita por el gobierno de los EE.UU.*) a lo largo de este año, y se ha procedido a su revisión y compresión en formatos ECW y JPG, estado dispuestas para ser subidas a descargas.
- **DEIMOS**: Coberturas de los meses de Mayo, Julio, Agosto y Septiembre.
- **PLEIADES**: Coberturas correspondientes a la zona de Zaragoza, del año 2014

Fuera del Plan Nacional de Teledetección, se ha procedido al estudio de los efectos de las riadas e incendios, ocurridos en nuestra Comunidad Autónoma, con escenas de satélite así como al estudio del fenómeno de islas de calor en la ciudad de Zaragoza.



Actualmente se continúa con la captura de imágenes LANDSAT 8, directamente desde la página del Servicio Geológico de EE.UU., también se continúa con la revisión de las coberturas ya existentes.

El Instituto ha elaborado un catálogo de escenas satélite (CISA), que está disponible para búsqueda y visualización en IDEARAGON.



2.1.6. IGEAR y FADOT

El Instituto participa directamente en las actividades de la Fundación Aragonesa para el desarrollo de la Observación de la Tierra (FADOT) de dos formas distintas. Directamente en su Patronato, ya que el Director del Instituto es el secretario del mismo y colaborando estrecha y coordinadamente en las cuestiones comunes a ambos órganos.

Desde su puesta en marcha, la FADOT ha realizado diversas tareas para prestar un servicio basado en técnicas de teledetección que ha dado soporte al Instituto. Estas actividades se concretan en:

- Elaborar un estudio sobre los programas espaciales y los satélites que generan imágenes de la Tierra y que podrían ser usados por el Instituto para obtener imágenes satelitales de Aragón.
- Elaborar el catálogo de imágenes de satélite de Aragón actualmente disponibles.
- Dar soporte para la integración en IDEARAGON de las imágenes incluidas en el anterior catálogo.

Además, la FADOT ha realizado diversas actividades relativas a un servicio de soporte a la ejecución del Plan Cartográfico de Aragón en tareas de teledetección. Estas actividades se concretan en:

- Adquisición y corrección de imágenes satelitales del territorio aragonés.
- Mantenimiento y actualización del catálogo de imágenes de satélite de Aragón.
- Análisis, diseño y elaboración de productos derivados de teledetección.
- Análisis y detección de cambios en el territorio, que puedan servir como base para la elaboración de la cartografía 1:5.000 y 1:1.000, y la selección de las hojas más prioritarias.
- Asistencia en el mantenimiento y monitorización de la Red de Geodesia Activa de Aragón (ARAGEA), de tal forma que se pueda seguir dando respuesta a la creciente demanda en servicios de posicionamiento por satélite.

- **Análisis, selección y prototipado de funcionalidades de IDERAGON**, aptas de ser implementadas en **dispositivos móviles** de tal modo que sean acercadas a los ciudadanos y puedan ser usadas desde cualquier parte del territorio con más facilidad.

Sin embargo, en el último trimestre de 2015, se ha procedido a iniciar el proceso para la extinción de la Fundación.

2.1.7. La Red de Geodesia Activa de Aragón (ARAGEA)

La Red de Geodesia Activa de Aragón (ARAGEA) está compuesta por veintiuna estaciones propias distribuidas por el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, dando respuesta a una creciente demanda en servicios de posicionamiento por satélite. Es un servicio de posicionamiento de alta precisión libre y gratuito con receptores GNSS (Sistema de Navegación por Satélite) dentro del territorio de Aragón en datum ETRS89, integrado en un marco coherente con la Red REGENTE y las estaciones permanentes del Instituto Geográfico Nacional y otros suministradores externos pero públicos, tanto nacionales como internacionales. Dicha red proporciona correcciones de código y fase para los sistemas de navegación GPS, GLONASS y la futura GALILEO, tanto en tiempo real RTK como en postproceso a través de ficheros RINEX.

El sistema constituye un marco de referencia geodésico activo en ETRS89, que sustituye y complementa con ventajas a las tradicionales redes geodésicas basadas en vértices fijos. ARAGEA está ajustada al marco de referencia de la red ERGNSS del Instituto Geográfico Nacional.

Se ha buscado cubrir todo el territorio de Aragón de manera que se pueda proporcionar precisión centimétrica desde la estación más cercana, para lo que se necesita que esta distancia no supere en ningún caso los 40 Km., siendo el máximo óptimo de 25 km.

Además, y puesto que otro aspecto importante en la Red lo constituye la infraestructura de telecomunicaciones, se han buscado ubicaciones que:

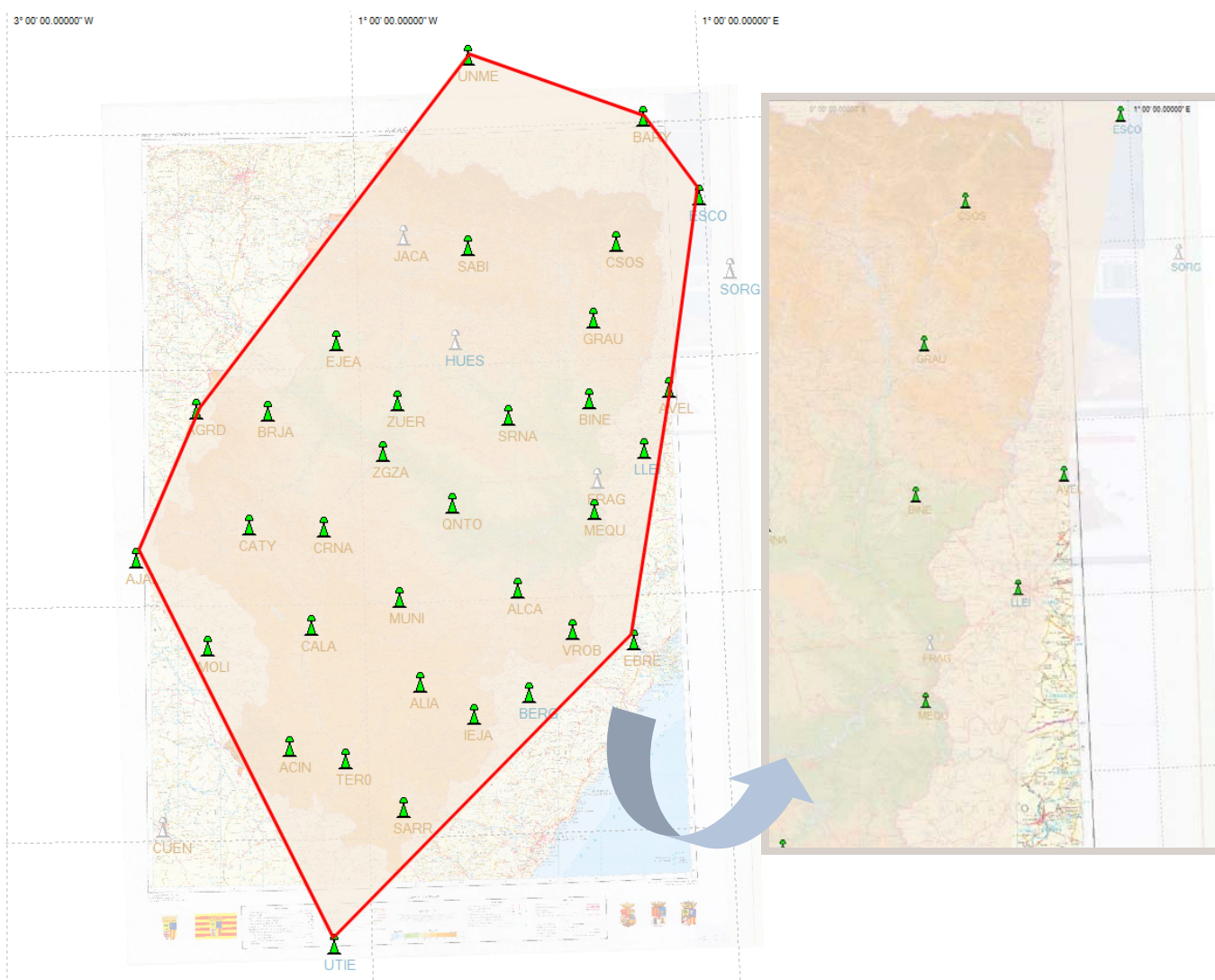
- Tuviesen posibilidad de conexión a través de RACI (Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales).
- Fuesen sedes de servicios del Gobierno de Aragón, en propiedad o por cesión de otras administraciones.



ARAGEA está plenamente operativa. Esta red de antenas y receptores permite recoger los datos de los satélites GPS y GLONASS y calcular las correcciones que se deben aplicar en los equipos GPS móviles, por ejemplo topógrafos en el campo o maquinaria autoguiada, y conseguir así calcular las posiciones exactas con unos pocos centímetros de error. Las utilidades son múltiples:

- Precisión en trabajos de topografía y replanteo de obras.
- Mayor rapidez y economía en los trabajos de cartografía.
- Control de posicionamiento de la aviación de baja altura.
- Desarrollo de la agricultura de precisión.
- En definitiva todas aquellas actividades que requieran de un posicionamiento real, rápido y exacto sobre el territorio.

En febrero de 2015, se firmó acuerdo de colaboración entre Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC) y el Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) en el marco del proyecto Dedicated Análisis Center (DAC). El interés principal para Aragón de este acuerdo es proporcionar cobertura RTK en la zona limítrofe entre las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña. Es decir, que los usuarios no tengan que cambiar de red mientras trabajan, ya que ARAGEA gracias a este acuerdo de colaboración, proporciona cobertura completa en toda la zona.



Otra de las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de 2015, ha sido la actualización del servidor de administración de la red ARAGEA. Esta actualización ha supuesto un cambio en la IP pública de acceso al servicio RTK de la red. Igualmente, se ha procedido a la actualización del software de administración de la misma.

El objetivo de la realización de estos cambios, ha sido obtener una mayor estabilidad del servicio, así como disponer de nuevas herramientas de administración y análisis de rendimiento de la red, que ofrecen un mayor control del servicio proporcionado.

En la Web de ARAGEA, se ha añadido la utilidad de consulta de los cortes de los receptores, que permite consultar los CORTES DIARIOS por antena de la red GNSS ARAGEA.

http://gnss.aragon.es/Cortes_ARAGEA.html



El 11 de marzo de 2013, se procedió a la firma de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, a través del Instituto Geográfico Nacional y la Administración Autónoma de Aragón, a través del Departamento de Política Territorial e Interior, para la producción, actualización e intercambio de información geográfica, que fue publicado en BOA nº 87 de 07/05/2013.

En virtud de dicho convenio, y tal como se establece en la cláusula 3ª, relativa al *Mantenimiento y coexplotación de las estaciones GNSS ubicadas en la Comunidad de Aragón*, donde se especifica que el Instituto Geográfico de Aragón aportará el acceso a estaciones GNSS y, teniendo en cuenta las necesidades específicas que han de cumplir las estaciones GNSS del ERGNSS (Estaciones de Referencia GNSS del IGN), se ha monumentado la estación ya existente previamente en ARAGEA, ubicada en Castejón de Sos, adaptándola a las necesidades técnicas exigidas por EUREF.



Imagen de la antena monumentada en Castejón de Sos

CSOS
CSOS: Castejón de SOS
DGA
COORDENADAS ETRS 89
Geográficas (lat, long, alt)
42° 30' 42.73121" N
0° 29' 08.28320" E
957,810 m
Geocéntricas (x, y, z)
4.709.302,4400
39.916,6084
4.288.333,9951

Descripción de la antena monumentada, preexistente en ARAGEA

2.1.8. Ordenación de la Información Geográfica

Se viene realizando un ambicioso plan, con medios propios, de **digitalización de fondos históricos de carácter geográfico**, tanto de la colección del IGEAR como de otras instituciones. Esta tarea tiene dos objetivos **preservar los fondos materiales**, ya que de esta manera se reduce al mínimo la consulta física de los mismos y **posibilitar su consulta y/o descarga en Internet**, a través del IDEARAGON.



Durante el año 2015 se han acometido los siguientes trabajos:

- **Vuelo Interministerial 1977-1979:** Georreferenciación de 2236 fotogramas del vuelo, completando así hasta un total de 6892 fotogramas. Carga de estos fotogramas en IDEARAGON para su visualización, junto con los metadatos elaborados.
- **Vuelo Catastro Foto 1932:** Georreferenciado de 4281 fotogramas.
- **Colección histórica de la serie MTN25 IGN:** Descarga de la serie MTN25 histórica (942 mapas) en formatos ECW, TIF/TFW desde la página del Instituto Geográfico Nacional, para proceder a su georreferenciado y posterior carga en IDEARAGON para visualización. Se han georreferenciado 880 mapas y todavía no se han puesto a disposición del público.
- **Colección histórica de la serie MTN50 IGN:** Se han georreferenciado 245 mapas.
- **Fotografía urbana 1:5000:** Georreferenciación de 1966 fotografías.

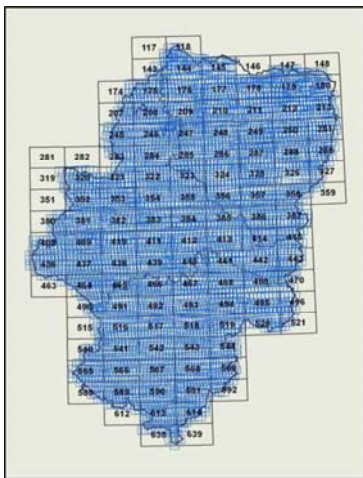


Proceso de digitalización del fondo documental histórico de las Cortes de Aragón

- Materiales cartográficos del fondo documental histórico de las Cortes de Aragón. Por acuerdo de la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2014, vista la solicitud planteada por IGEAR, se autoriza la salida de materiales para su digitalización. El Instituto ha digitalizado, georreferenciado y metadotado 84 mapas. La colección ha sido incorporada a IDEARAGON, permitiendo su visualización.

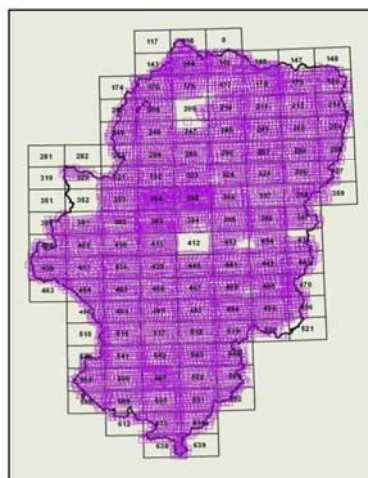
A fecha 31 de diciembre de 2015 el estado de tareas de digitalización y georreferenciación se encuentra de la siguiente manera:

VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS



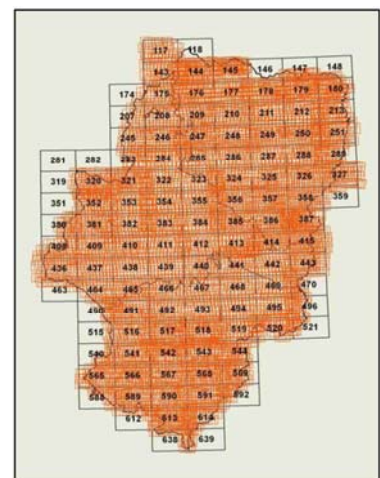
Vuelo_1956-57

Escaneados	5237
Georref	4119
IDEAragon	4119
Metadatos	SI



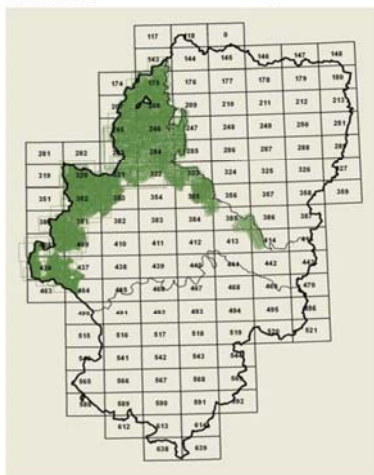
Vuelo_1977-79

Escaneados	12428
Georref	6892
IDEAragon	6892
Metadatos	SI



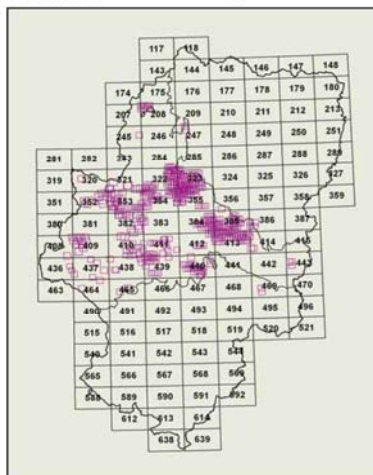
Vuelo_IGN_1984-85

Escaneados	5993
Georref	5003
IDEAragon	5003
Metadatos	SI



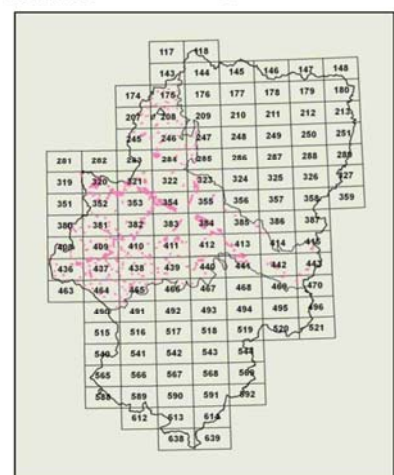
Vuelo Catastro_Foto_1932

Escaneados	8191
Georref	8011
IDEAragon	3730
Metadatos	SI



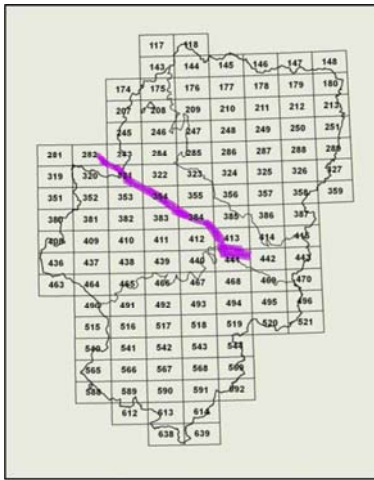
Vuelo_INDO_1989-90

Escaneados	462
Georref	462
IDEAragon	462
Metadatos	SI



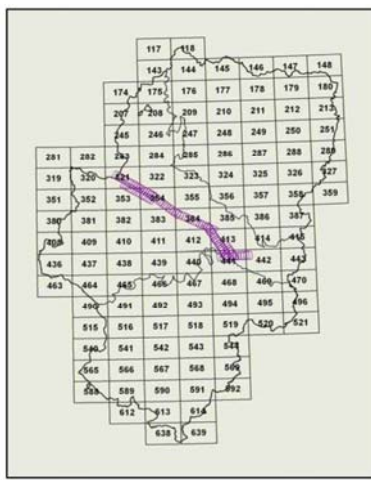
Vuelo_Catastro_Zaragoza_1992

Escaneados	2062
Georref	2062
IDEAragon	2062
Metadatos	SI



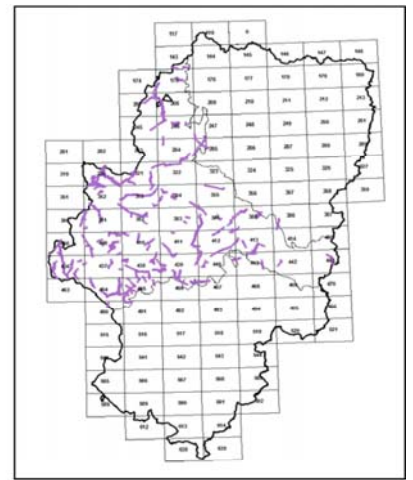
Vuelo Ebro Medio_CHE_1980

Escaneados	636
Georref	636
IDEAragon	636
Metadatos	SI



Vuelo Inundación Ebro_2003

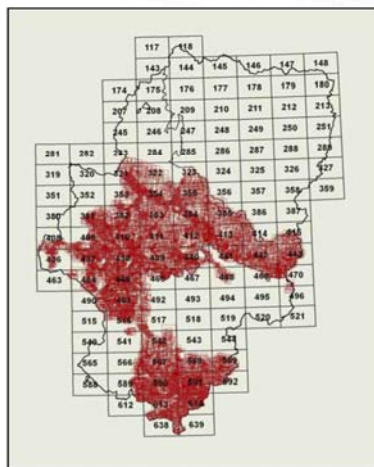
Escaneados	93
Georref	93
IDEAragon	93
Metadatos	SI



Vuelo_RedViaria_DPZ_1980-81

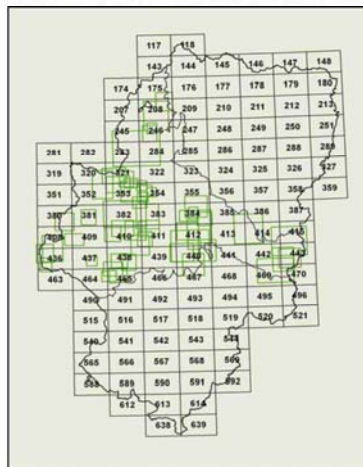
Escaneados	3428
Georref	3428
IDEAragon	0
Metadatos	SI

MAPAS Y PLANOS



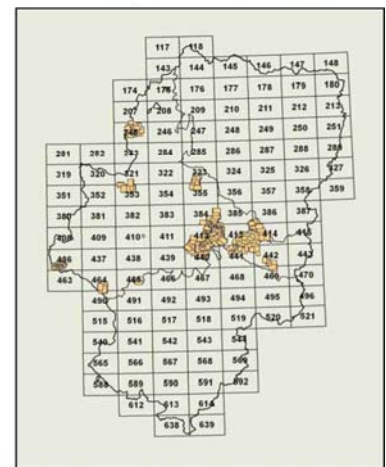
Planos Catastrales_1930

Escaneados	9994
Georref	11720
IDEAragon	11720
Metadatos	NO



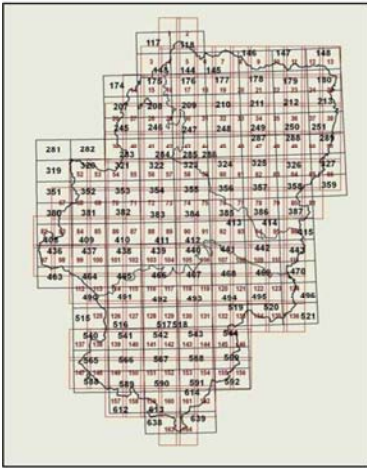
Planos Vias Pecuarias_DPZ_1950-60

Escaneados	52
Georref	52
IDEAragon	52
Metadatos	SI



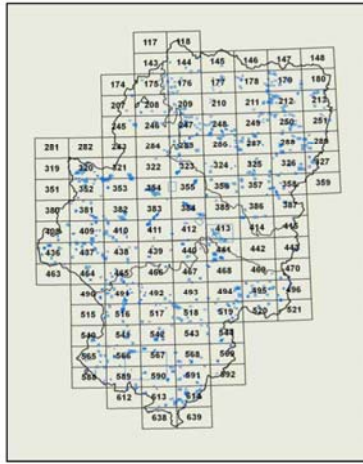
Planos Concentración Parcelaria

Escaneados	407
Georref	407
IDEAragon	407
Metadatos	NO



Atlas Carreteras_2012

Escaneados	164
Georref	164
IDEAragon	0
Metadatos	NO



Cartografía Urbana Poliester

Escaneados	2037
Georref	2037
IDEAragon	2037
Metadatos	SI

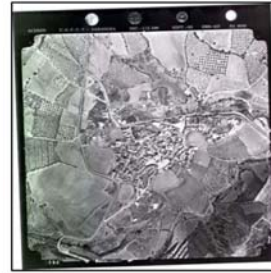


Mapas Archivo Cortes de Aragón

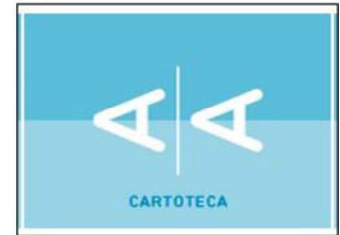
Escaneados	79
Georref	84
IDEAragon	0
Metadatos	SI



MTN_25_IGN	MTN_50_IGN	MMPP_200_H	MA_300_H	
942	470	24	3	Descargados
880	508	28	3	Georref
0	263	0	0	IDEAragon
SI	SI	SI	SI	Metadatos



Fotografía Urbana_5000	
Escaneados	4500 HUESCA
Georref	1966
IDEAragon	0
Metadatos	NO



Z:\CARTOTECA\	
Total Mapas	1271
Escaneados	660
Georref	27
IDEAragon	0
Metadatos	NO

Las tarea pendiente más inmediata para abordar a corto/medio plazo es la digitalización y georreferenciación de la Fotografía Urbana 1:5.000 de la provincia de Huesca.

2.1.9. Bases de datos, Planes y Convenios

Permanentemente se vienen manteniendo numerosas **reuniones derivadas de convenios de colaboración, proyectos y acciones conjuntas** con otras administraciones, especialmente del Estado y de otras Comunidades Autónomas que contribuyen a una mejor coordinación entre administraciones públicas, por citar los organismos más frecuentados:

- Instituto Geográfico Nacional, con temas como el Nomenclátor Conciso de España, Siose, Corine Land Cover, PNT, etc.
- Centro Nacional de Información Geográfica, con el Registro Cartográfico Integrado.
- Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, con el PNT.
- Consejo Superior Geográfico, Comisión Territorial
- Organización de Organismos Cartográficos de las Comunidades Autónomas: Asambleas y reuniones técnicas.
- Dirección General de Catastro
- Dirección General de Vivienda
- Instituto Cartográfico de Cataluña (ICGC)
- Academia General Militar

Si bien la actual crisis económica que ha marcado el inicio de la legislatura actual, ha disminuido la cantidad de **proyectos y convenios** y, por lo tanto, el número de **reuniones y eventos** a los que ha sido preciso acudir en representación del Gobierno de Aragón. No obstante, se ha hecho una **apuesta por la coordinación interinstitucional y con los agentes sociales para poder ser eficiente en el uso de los recursos** y se ha realizado una **ronda de entrevistas** con Instituciones, Colegios Profesionales, empresas de cartografía y consultoría y entidades interesadas para ponernos a su disposición.

A continuación, se indican los encuentros más destacados, que se han realizado a lo largo del año 2015.

El Director del Instituto, participa activamente en la **Ponencia de Estudio contra la Despoblación en el Mundo**. En febrero 2015, asistió a una nueva reunión celebrada en Valladolid.



Tratamiento de la colección por técnicos del Instituto

En el mes de **noviembre de 2014**, el Director del Instituto mantuvo reuniones con la Jefa del **Servicio de Biblioteca, Archivo y Fondo Antigo de las Cortes de Aragón**, con el objetivo de establecer colaboraciones. Estos encuentros dieron lugar a la cesión por parte de las Cortes de una **colección de mapas históricos** para su digitalización. El Instituto ha realizado los **trabajos de digitalización, georreferenciación y metadado** de toda la colección, que se ha puesto a disposición de las Cortes de Aragón y que igualmente se pondrá a disposición del público a través de **IDEARAGON**. La entrega del material a Las Cortes de Aragón, se realizó en **junio 2015**.

En febrero de 2015, se procedió a la firma del **acuerdo de colaboración** en el marco del Proyecto DAC, con el **Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC)**.

Se ha establecido colaboración con **UNIVERSA**, para la gestión de prácticas de alumnos de la **Universidad de Zaragoza**. Este año 2015, ha habido tres alumnos, dos alumnos del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, realizando el trabajo Fin de Grado y un alumno de Master en Economía, realizando el Trabajo Fin de Master.

En abril, se ha mantenido reunión en Madrid, con el **Instituto Geográfico Nacional**, sobre la Directiva INSPIRE.

En mayo, reunión con el **Centro Universitario de la Defensa-Academia General Militar**, para tratar asuntos relativos al Convenio entre ésta institución y el IGEAR.

El 14 de mayo, se celebró el Patronato de la **FADOT**.

El 19 de mayo, reunión del **Consejo de Cartografía de Aragón** y de la **Comisión Técnica de Coordinación Cartográfica de Aragón**.



Los asuntos tratados de forma más destacada, en el Consejo y en la Comisión fueron:

- Creación del Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)
- Informe del cumplimiento del Plan Cartográfico de Aragón
- Aprobación de modificaciones del Nomenclátor Geográfico de Aragón
- Plan de Arquitectura Hardware y Software GIS.

Imagen de la reunión del Consejo de Cartografía de Aragón

En junio, reunión del IGEAR con **Red Eléctrica Española**, para tratar posibles colaboraciones.

En junio y julio, se mantuvieron reuniones con el **Instituto Geográfico Nacional**, para hablar sobre el Convenio del Sistema Cartográfico Nacional.

En agosto, reunión con el ámbito del **Espacio Portalet**, para tratar la colaboración entre Francia y España.

En septiembre, el IGEAR mantuvo una reunión con la Directora-Gerente de **Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST)**, para tratar asuntos relativos a la arquitectura hardware y software de IDEARAGON.

En octubre, reunión con el **GEOFORO**.

El 11 de noviembre reunión de **Comisión Técnica de Coordinación Cartográfica de Aragón** y el día 12 de noviembre reunión del **Consejo de Cartografía de Aragón**. Los temas más destacados tratados en la reunión del Consejo y de la Comisión fueron: Modificaciones en la composición del Consejo Cartográfico de Aragón. Informe de modificaciones del Nomenclátor Geográfico de Aragón. Informe del cumplimiento del Plan Cartográfico de Aragón. Documento de avance para la elaboración del Plan Cartográfico 2017-2020. Plan de Arquitectura Hardware y Software GIS.



Imagen de la reunión de la Comisión Técnica de Coordinación Cartográfica de Aragón



Imagen de la reunión del Consejo de Cartografía de Aragón

El día 15 de diciembre, la Dirección General de Ordenación del Territorio organizó el **Primer encuentro entre administraciones** para buscar la coordinación en el trabajo de producción de información geográfica de Aragón. Esta iniciativa, parte de una petición hecha en el Consejo Cartográfico de Aragón, donde se pidió unificar criterios, materiales y trabajo de manera que se haga una gestión de la información eficiente.

El objetivo de este encuentro, es poner en común el trabajo en materia de información cartográfica para garantizar eficacia y ahorro de costes, y poder ofrecer el mejor servicio de una forma coordinada, evitar duplicidades y crecer en los materiales e información disponible para la ciudadanía.

El balance de esta primera reunión ha sido positivo y se ha creado un calendario de trabajo para seguir coordinando los trabajos.



Imagen de los asistentes a la reunión

En esta primera reunión han estado presentes representantes de la **Dirección General de Ordenación del Territorio** y del **IGEAR**, la **Diputación Provincial de Zaragoza**, la **Diputación Provincial de Huesca**, la **Confederación Hidrográfica del Ebro**, el **Ayuntamiento de Zaragoza** y el **Catastro**. También han estado convocados los representantes de los **Ayuntamientos de Huesca y Teruel** y la **Diputación Provincial de Teruel**, que no han podido asistir a este primer encuentro.

CUADRO DE CONVENIOS EN VIGOR

ACTUACIÓN	FECHA FIRMA	FECHA REGISTRO	Nº DE REGISTRO	BOA	VIGENCIA	ARCHIVO
Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, y la Administración General del Estado, a través de la Presidencia del Consejo Superior Geográfico por el que la Comunidad Autónoma se integra en el Sistema Cartográfico Nacional y se establecen los contenidos del Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, que afectan a dicha integración	28/05/2010	08/06/2010	0045	22/6/2010	Indefinido	Caja Convenios
Convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Aragón, a través del Departamento de Política Territorial e Interior, y el Ministerio de Fomento, a través del Instituto Geográfico Nacional, para la producción, actualización e intercambio de información geográfica	11/03/2013	26/03/2013	2013/1/0014	7/5/2013	4 años	Caja Convenios
Adenda por la que se amplían las actuaciones recogidas en el convenio de colaboración entre la Administración Autónoma de Aragón, a través del Departamento de Política Territorial e Interior, y el Ministerio de Fomento, a través del Instituto Geográfico Nacional, para la producción, actualización e intercambio de información geográfica	26/06/2013	05/07/2013	2013/1/0041	05/08/2013	4 años	Caja Convenios
Convenio de colaboración entre el Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza en materia de estrategias, ordenación del territorio y tecnologías de la información geográfica	01/10/2013	04/10/2013	2013/4/0037	6/11/2013	2 años Prorrogable automáticamente por periodos de 2 años	Universidad de Zaragoza
Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), a través de la Academia General Militar, el Departamento de Política Territorial e Interior y el Centro Universitario de la Defensa en la Academia General Militar para el desarrollo de actividades de interés común	17/12/2014	23/12/2014	2014/1/0044	15/01/2015	4 años prorrogables hasta 8	Carpeta Academia General Militar

2.2. Objetivo 2: Fomentar la formación, las prácticas, la investigación y la sensibilización de la sociedad acerca de la Información Geográfica.

2.2.1. Formación, sensibilización y buenas prácticas.

Se suelen plantear, en colaboración con el Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP), cursos específicos dirigidos a los funcionarios del Gobierno de Aragón.

En el marco del plan de formación continua del IAAP, el personal del IGEAR ha impartido diversos cursos. Igualmente, se han impartido a lo largo de todo el año 2015, otros cursos de formación fuera del ámbito del IAAP y se ha participado en ponencias, jornadas y múltiples presentaciones.

El IGEAR tiene entre sus objetivos, acercar el Instituto y todos sus servicios a las entidades y a la ciudadanía mediante acciones de sensibilización y visitas al propio instituto.

Algunas de las acciones realizadas durante el año 2015:

- Visita al Instituto de 30 alumnos de 2º de bachillerato del Colegio Compañía de María de Zaragoza.
- Presentación IDEARAGON. Personal Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia.
- Visita al Instituto de dos grupos de alumnos del Master de Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza.
- Visita al Instituto de un grupo de alumnos de la asignatura de ordenación del territorio (Universidad de Zaragoza).
- Visita de un grupo de 24 alumnos de Geografía de la Universidad de Zaragoza.
- Presentación de la Jornada "Elaboración de un Mapa Base para el Deporte de la ORIENTACIÓN con datos LIDAR". Organizada por la Escuela Aragonesa de Técnicos de Orientación (EATO) en nombre de la Federación Aragonesa de Orientación. El Director del Instituto colaboró en estas jornadas, realizando la presentación de IGEAR e IDEARAGON.



El Director de IGEAR durante la Jornada "Elaboración de un Mapa Base para el Deporte de la ORIENTACIÓN con datos LIDAR"



El Director del IGEAR durante la rueda de prensa

- Rueda de prensa para la presentación de novedades de IDEARAGON (febrero 2015).

Se presentaron al público, las nuevas herramientas que incorpora IDEARAGON, que mejoran sensiblemente las posibilidades de acceso a la información geográfica del Gobierno autonómico.

En la presentación se destacó la utilidad del **Mapa Sintético de Aragón**, una herramienta fundamental en la toma de decisiones ya que permite calcular el nivel de desarrollo territorial de los municipios y comarcas aragonesas, con base en los indicadores de los distintos factores territoriales de desarrollo o actuaciones territoriales que se quieran realizar sobre el territorio aragonés.

Otra de las novedades que se destacó fue la **aplicación Tabla-Mapa** con la que, partiendo de una serie de datos incluidos en una tabla, es posible elaborar un mapa de Aragón referido a esos conceptos, de forma dinámica.

- Colaboración de un técnico del Instituto como ponente en el **Foro de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST)**. Este foro está dedicado a dar a conocer las novedades en desarrollos informáticos de AST. Se realizó la presentación de las novedades ofrecidas por IDEARAGON.
- **V Olimpiada de Geografía**. Personal del IGEAR ha participado en la V Olimpiada, celebrada el día 20 de marzo.
- Sesión técnica sobre IDEARAGON, a profesionales del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas.
- Asistencia de personal del IGEAR a la entrega de premios de la V Olimpiada de Geografía en Ibercaja (Zaragoza), que tuvo lugar el 24 de marzo.
- En mayo, se impartió una sesión de presentación de IDEARAGON, en el Colegio Oficial de Arquitectos.
- Sesión técnica sobre casos prácticos con IDEARAGON a profesores de ESO.
- 2 sesiones técnicas sobre casos prácticos con IDEARAGON a Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Colegio de Arquitectos.
- En junio, personal del IGEAR, impartió un curso de formación sobre el manejo y uso de IDEARAGON, a profesores de secundaria y bachillerato, para su aprovechamiento en una nueva asignatura que se iba a impartir en estos niveles educativos.
- En septiembre, se realizó una presentación del IGEAR, al equipo directivo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.
- Presentación de IDEARAGON en la Escuela de Arquitectura de la Universidad San Jorge. (septiembre 2015).
- Asistencia a la Jornada OpenData, el 15 de octubre.
- Presentación del Mapa de Paisaje de la Comarca Comunidad de Calatayud.
- Asistencia y presentación de 5 póster al Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles.



El Director del IGEAR dirigió la línea temática de “Ordenación y Gestión del Territorio” en una de las sesiones del Congreso. (28, 29 y 30 de octubre).

Director del IGEAR en la sesión dirigida en el congreso



En el marco del Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles, se impartieron dos talleres (“Gestión eficiente de Metadatos para distribución masiva. El ejemplo del IGEAR”) por técnicos del IGEAR.

Técnico del IGEAR durante una de las sesiones del Taller

- VI Jornadas Ibéricas de Infraestructuras de Datos Espaciales (JIIDES) celebradas los días 3, 4 y 5 de noviembre, en Sevilla. Asistencia del Director del IGEAR para realizar en este foro la presentación de IDEARAGON.

En el centro de la fotografía, D. Fernando López, Director del IGEAR durante la presentación de IDEARAGON



- Visita al Instituto, de 75 alumnos de bachillerato y secundaria del Instituto Ramón y Cajal, los días 10 y 11 de noviembre.
- Presentación de IDEARAGON, en la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad San Jorge.
- Presentación de IDEARAGON, en el Master de Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza.
- Visita de 27 alumnos del Colegio Compañía de María (Zaragoza). Técnicos del IGEAR, les ofrecieron una *sesión informativa sobre el MAPA* y se presentaron de forma didáctica las instalaciones, así como los productos y servicios ofrecidos por el Instituto.
- Sesión impartida por el Director del IGEAR en el Master de Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza.



Director del IGEAR en la Universidad de Zaragoza

- 2 sesiones técnicas sobre metadatos y servicios web para alumnos del Master de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, de la Universidad de Zaragoza.

2.3. Objetivo 3: Propiciar cauces adecuados de información y documentación y accesibles a través de la Red.

2.3.1. La biblioteca y la hemeroteca.

El Instituto cuenta con un **importante fondo documental** en materia de ordenación del territorio y otras materias relacionadas, como **legislación, urbanismo, economía, geografía, medio ambiente, toponimia, etc.** Durante el año 2015 se ha continuado con el acrecentamiento de fondos, sin embargo, la situación económica actual, ha hecho que se produzca una reducción sustancial del presupuesto destinado a este capítulo.

Hemeroteca

La hemeroteca cuenta con **140 títulos**, aunque en 2015 únicamente se ha mantenido la suscripción a **10 revistas**, con un gasto total de **2.217, 32 €**.

Los fondos están catalogados en el **gestor documental corporativo (BKM)**, permitiendo realizar las consultas y peticiones a través de un **formulario Web**, que está a disposición del público en la **Web del Instituto**.

Los fondos de la hemeroteca, están puestos a disposición del público en general, prestando **servicio de consulta en sala**, en horario de **9h-14h** en las dependencias del Instituto.



GOBIERNO DE ARAGON

webs a-z | Suscripciones

aragon.es

texto a buscar... **BUSCAR** Búsqueda avanzada

Estás en: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Catálogo de la hemeroteca

Instituto Geográfico de Aragón

Relacionados

IDEARAGON

CONSEJO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARAGÓN

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Catálogo de la hemeroteca

Cualquier campo: (Título, materia, idioma...)

Título:

Editorial:

ISBN/ISSN:

Materia:

Lengua:

BUSCAR **BORRAR**

Si deseas realizar alguna consulta puedes ponerte en contacto con nosotros en: igear@aragon.es

UNION EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

© Gobierno de Aragón. Todos los derechos reservados. Política de Privacidad Aviso Legal Accesibilidad Edificio Pignatelli. P^o María Agustín, 36. 50071 - Zaragoza. Tno. 976 714 000

GOBIERNO DE ARAGON

<http://igear.aragon.es>

Biblioteca

La biblioteca cuenta con un importante fondo documental en materia de ordenación del territorio y otras materias relacionadas como geografía, urbanismo, legislación, economía y medio ambiente.

Para la catalogación de los fondos de la biblioteca se utiliza el gestor documental corporativo (BKM).

A finales de noviembre de 2015 se ha finalizado el trabajo de catalogación de los fondos, así como la incorporación de tejuelos y la ordenación topográfica de los mismos en las estanterías.

La biblioteca cuenta actualmente con 2.638 documentos.



La biblioteca se pondrá a disposición del público, para prestar servicio de consulta en sala, en horario de 9h-14h, en las dependencias del Instituto. La previsión de la puesta en marcha es febrero 2016, dado que previamente restan algunas tareas técnicas de modificación de los registros catalográficos en el gestor documental, así como preparar la consulta del catálogo on-line, e incorporarla en la Web del Instituto.

GOBIERNO DE ARAGON

aragon.es

webs a-z | Suscripciones

texto a buscar... BÚSCAR Búsqueda avanzada A+ A-

Estás en: Departamentos y Organismos Públicos / Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) / Catálogo de la biblioteca

Relacionados

IDEARAGON

CONSEJO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARAGÓN

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

Catálogo de la biblioteca

Cualquier campo: (Título, materia, idioma...)

Título:

Autor:

Materia:

ISBN/ISSN/NIPO, etc.:

Datos de publicación:

Lengua:

Fecha de publicación: Desde: Hasta:

BÚSCAR BORRAR

2.3.2. Publicaciones

El Instituto elabora un **boletín de resúmenes de artículos de revistas**. Este boletín de **periodicidad mensual**, se elabora con las revistas que se reciben en la hemeroteca del IGEAR.

Se realiza un **vaciado de los artículos de las revistas**, en el gestor documental corporativo (BKM), donde se incluyen los **datos de la revista**, así como el **resumen de cada uno de los artículos**. En el caso de que esté a disposición pública el **texto completo del artículo**, se incorpora en el gestor en **formato PDF**.

El boletín está incorporado en el **servicio de suscripciones electrónicas del Gobierno de Aragón**, permitiendo la suscripción al público en general, facilitando la recepción del mismo mensualmente y de forma gratuita, a través del correo electrónico.

The screenshot displays the 'Boletín de resúmenes' page for November 2015. At the top, it features the 'GOBIERNO DE ARAGON' logo and the 'Instituto Geográfico de Aragón' logo. The page title is 'Boletín de resúmenes' with the date '12/2015'. Below the title, there is a section for 'ARCUSER. Vol.18, n.3' with sub-sections: 'SOFTWARE AND DATA', 'FOCUS', and 'INVESTIGACIONES REGIONALES, N.32'. Each section lists articles with their page numbers and authors, and provides links to 'Resumen' and 'Artículo completo' (where available). For example, under 'SOFTWARE AND DATA', there is an article 'Págs. 6 - Bringing the R and ArcGIS Communities Together.' with a 'Resumen' link. Under 'FOCUS', there is 'Págs. 10-13 - Mind the Gap.' with a 'Resumen' link. Under 'INVESTIGACIONES REGIONALES, N.32', there is an 'INTRODUCTION' section with 'Págs. 5-8 - Rethinking Industrial districts in the XXI Century.' and 'ARTICLES' section with 'Págs. 11-29 - Repensar el distrito industrial: 35 años después.' and 'Págs. 31-41 - Más allá de la geo-sectorialidad: la coralidad productiva de los lugares.'

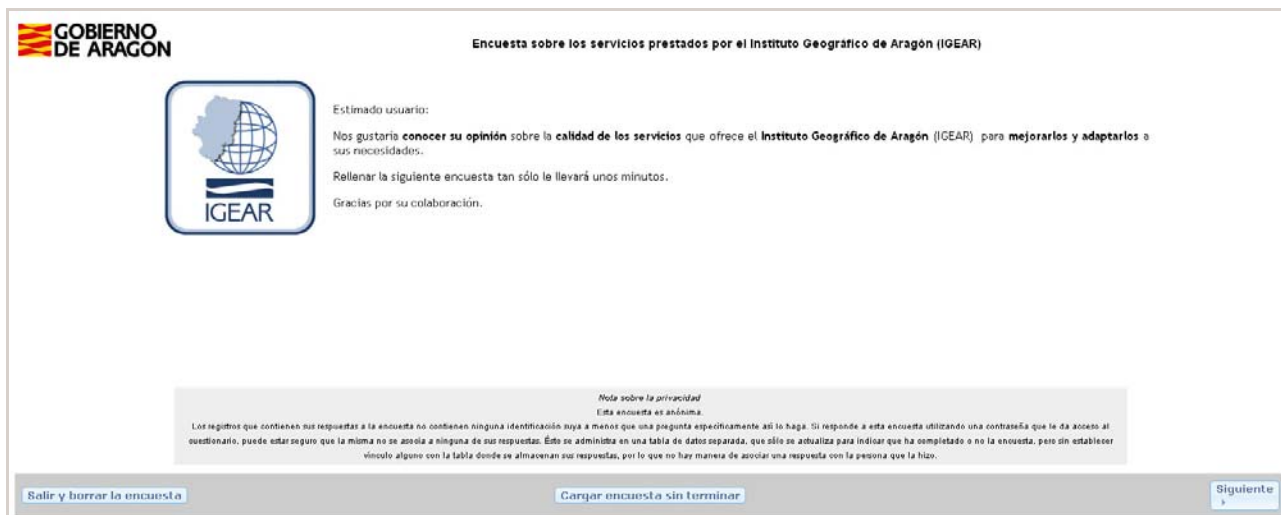
Con la puesta en marcha del Instituto en mayo de 2015, se ha trabajado desde el primer semestre de 2015 en la elaboración de una nueva Carta de Servicios al Ciudadano, de acuerdo con lo establecido en el *Decreto 115/2012, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Cartas de Servicios en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón*.

La **Carta de Servicios** se divide en 10 apartados: 1) Presentación (misión y visión). 2) Datos de identificación del centro (denominación, Departamento de adscripción, dirección, etc.). 3) Principales normas que regulan la prestación de servicios. 4) Relación de las prestaciones o servicios dispensados. 5) Derechos de los ciudadanos en relación con los servicios prestados. 6) Libro de quejas y sugerencias de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. 7) Compromisos de calidad que se asumen, indicadores de calidad y modos de medición. 8) Sistemas de participación y colaboración de los ciudadanos en la mejora de la prestación del servicio. 9) Medidas adoptadas en relación con la protección del medio ambiente, la salud laboral, la igualdad de género o la calidad del servicio. 10) Otra información.

La **Carta de Servicios al ciudadano** está pendiente de la tramitación administrativa para su publicación en el Boletín Oficial de Aragón. Se pondrá a disposición del público en la Web del Instituto.

Durante este año 2015, se ha trabajado también en la elaboración de una **encuesta de satisfacción**, para que los usuarios del servicio puedan dar su opinión en cuanto a la calidad de los servicios y la atención prestada por el personal del Instituto. De esta forma el Instituto podrá valorar la información

vertida por los usuarios y pautar las acciones de mejora necesarias. La encuesta está puesta a disposición del público a través de la Web del IGEAR.



GOBIERNO DE ARAGON

Encuesta sobre los servicios prestados por el Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)

IGEAR

Estimado usuario:

Nos gustaría **conocer su opinión** sobre la **calidad de los servicios** que ofrece el **Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR)** para **mejorarlos y adaptarlos** a sus necesidades.

Rellenar la siguiente encuesta tan sólo le llevará unos minutos.

Gracias por su colaboración.

Nota sobre la privacidad
Esta encuesta es anónima.
Los registros que contienen sus respuestas a la encuesta no contienen ninguna identificación suya o manera que una pregunta específicamente así lo haga. Si responde a esta encuesta utilizando una contraseña que le da acceso al cuestionario, puede estar seguro que la misma no se asocia a ninguna de sus respuestas. Esto se administra en una tabla de datos separada, que sólo se actualiza para indicar que ha completado o no la encuesta, pero sin establecer vínculo alguno con la tabla donde se almacenan sus respuestas, por lo que no hay manera de asociar una respuesta con la persona que la hizo.

Salir y borrar la encuesta Cargar encuesta sin terminar Siguiente

<http://encuestas.servicios4.aragon.es/index.php/118396/lang-es>

Otra de las publicaciones que el IGEAR realiza periódicamente es la elaboración de la **Memoria anual**. La memoria de actividades recoge todas las acciones realizadas a lo largo del año, para la consecución de los objetivos marcados, a fin de dar cumplimiento con las funciones que tiene atribuidas.



Todas las memorias elaboradas, están disponibles para consulta y descarga en formato PDF a través de la Web del Instituto.

2.3.3. La Web

En el primer cuatrimestre de 2015 se ha trabajado en el rediseño de los contenidos Web, con motivo de la puesta en marcha del Instituto. La Web del IGEAR está elaborada con el gestor de contenidos corporativo del Gobierno de Aragón (Vignette) y dispone de subdominio: <http://igear.aragon.es>

La Web se estructura en 5 grandes bloques:

1. Cabecera o banner

Banner identificativo del IGEAR, con ruta de navegación y acceso a servicios generales de la Web del Gobierno de Aragón.

2. Contenidos

Acceso al contenido a través de cuatro grandes bloques: 1) **Acerca de IGEAR**: ¿Qué es?, estructura, funciones, actividades, marco normativo y contacto. 2) **Servicios**: Hemeroteca, Biblioteca, IDEARAGON, Publicaciones, Solicitud de cartografía y Precios públicos (aplicables al suministro de información gráfica). 3) **Sistema Cartográfico de Aragón**: ¿Qué es?, Componentes e Instrumentos. 4) **Destacados**: Folleto presentación del IGEAR, Plan Cartográfico de Aragón 2013-

2016, Sistema de Indicadores Territoriales de Aragón y Haz tu mapa en línea (es una región dinámica)

3. Noticias

En esta región se incluyen las **noticias, novedades o avisos** relativos al funcionamiento, servicios y actividades que se desarrollan en el Instituto.

4. Relacionados

Enlaces a contenidos relacionados con el IGEAR: IDEARAGON, Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón e Instituto Geográfico Nacional.

5. Síguenos y participa

Se propone la participación de los ciudadanos con el IGEAR, facilitando acceso a la cuenta de twitter del Instituto (@IGEAR_Aragon), al servicio de suscripciones electrónicas del Gobierno de Aragón (boletín de resúmenes de artículos de revistas), a la encuesta de satisfacción, al correo electrónico del IGEAR (igear@aragon.es), y enlace al vídeo de presentación del Instituto.

The screenshot shows the website for the Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR). The header includes the logo of the Gobierno de Aragón and the website name 'aragon.es'. A search bar is present with the text 'texto a buscar...' and a 'BUSCAR' button. The main content area features a large map of Aragón with a red overlay on the left side containing a menu: '¿Qué es IGEAR? ¿Para quién?', 'Estructura', 'Funciones', 'Actividades', 'Marco normativo', and 'Contacto'. Below the map are four tabs: 'Acerca de IGEAR', 'Servicios', 'Sistema Cartográfico de Aragón', and 'Destacados'. The sidebar on the right is titled 'Relacionados' and includes links to 'IDEARAGON', 'CONSEJO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ARAGÓN', and 'INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL'. Below this is a section titled 'Síguenos y Participa' with links to '@IGEAR_Aragon', 'e-boletín', 'Encuesta', and 'Contacto'. At the bottom of the sidebar is a video player showing the IGEAR logo. The URL 'http://igear.aragon.es/' is displayed at the bottom of the screenshot.



Web ARAGÓN OPEN DATA

Aragón Open Data es el portal de datos abiertos del Gobierno de Aragón. El portal tiene como misión ser el catálogo a partir del cual los ciudadanos y las empresas puedan acceder al conjunto de datos abiertos que se publiquen tanto desde el Gobierno de Aragón, como del resto de instituciones del territorio aragonés que se quieran unir a la iniciativa.

Web ARAGÓN OPEN DATA
<http://opendata.aragon.es/>

El Instituto colabora desde los inicios de la puesta en marcha de este portal de datos abiertos, ofreciendo la descarga de datos disponibles en la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDERAGON), para su consulta, descarga y reutilización.

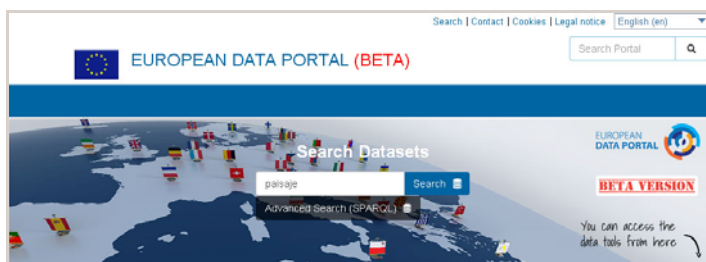
Esta información, que actualmente se suministra a través de IDEARAGON está obteniendo muy buenos datos de acceso y uso.



Información extraída de <http://opendata.aragon.es/> (17/12/2015)

Desde finales de noviembre de 2015, cualquier dato geográfico disponible en IDEARAGON puede ser consultado y descargado desde el Portal Europeo de Datos Abiertos.

<http://www.europeandataportal.eu/>



Web TRANSPARENCIA ARAGÓN

El IGEAR ofrece toda la información disponible a través de la Web de Transparencia del Gobierno de Aragón. Uno de los indicadores de transparencia hace referencia a: Transparencia en materias de ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas.

El IGEAR se encarga de facilitar la información actualizada que se ofrece a través de: <http://transparencia.aragon.es/>



2.3.4. Identidad corporativa

Con motivo de la puesta en marcha del Instituto, se ha trabajado en el primer semestre de 2015 en el diseño de un nuevo logotipo, que tuvo la aprobación de la Comisión de Comunicación Institucional. El logotipo pretende representar de forma clara la función del Instituto y su ámbito de actuación. Se ha elegido una gama cromática suave para facilitar su integración en la Web, en las publicaciones, así como en todos los productos cartográficos que se elaboren.



También se trabajó en el diseño de una carátula estándar para toda la documentación que proporcione en CD's a los usuarios. Se logra homogenizar los productos y servicios del Instituto, así como afianzar su identidad corporativa.



Se ha trabajado también en el rediseño del roll-up identificativo del Instituto, que es utilizado en *cursos, presentaciones, jornadas y otros eventos*.



Con motivo de la puesta en marcha de IDEARAGON, en junio de 2014 y de la presentación al público, se elaboró un folleto en el cual se explicaba detalladamente la motivación de su puesta en marcha, qué es, a quién va dirigido, para qué y cómo se estructura.

Este folleto se ha actualizado en 2015, con la puesta en marcha del IGEAR. El folleto está disponible para descarga (en formato PDF) en la Web del Instituto, así como en IDEARAGON.



También se ha elaborado un folleto informativo del Instituto Geográfico de Aragón. Se trata de un tríptico en el que se presenta el IGEAR: qué es, para quién, qué ofrece, y datos de ubicación y contacto.



Está disponible para consulta y descarga en formato PDF, en la Web del Instituto.

Para dar a conocer el Instituto, se consideró que era interesante elaborar tarjetas de visita, indicando los datos completos de contacto del IGEAR



Otro de los trabajos realizados en relación con la puesta en marcha del Instituto, ha sido la elaboración de un vídeo de presentación del mismo, que está disponible tanto en la Web del Instituto como en IDEARAGON.



2.4. Objetivo 4: Generar instrumentos reguladores y normativos, así como dar a conocer y actualizar la legislación en materia de Información Geográfica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.4.1. Desarrollo y seguimiento legislativo.

El Instituto Geográfico de Aragón ha colaborado con la Dirección General de Ordenación del Territorio y otros organismos competentes en la materia, en la elaboración del anteproyecto de Ley de la LOTA.

El 20 de septiembre de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, la Resolución de la Dirección General de Ordenación del Territorio, por la que se sometía a información pública el anteproyecto de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA). El texto del anteproyecto ha sido puesto a disposición del público por un plazo de un mes, tanto en formato electrónico a través de la sede electrónica del Gobierno de Aragón, en el Departamento de Política Territorial e Interior, como en formato papel en los oficinas de información del Gobierno de Aragón. Finalizado el plazo de presentación de alegaciones o sugerencias, continúa la tramitación del anteproyecto. El 31 de octubre de 2014, en el Boletín Oficial de Aragón, de la Ley 8/2014, de 23 de octubre, de modificación de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.

Como consecuencia de esta reforma legislativa, se procedió a iniciar los trámites de desarrollo reglamentario y/o modificación de la normativa existente. A finales del año 2014 se sometieron a información pública los proyectos de Decreto que a continuación se indican:

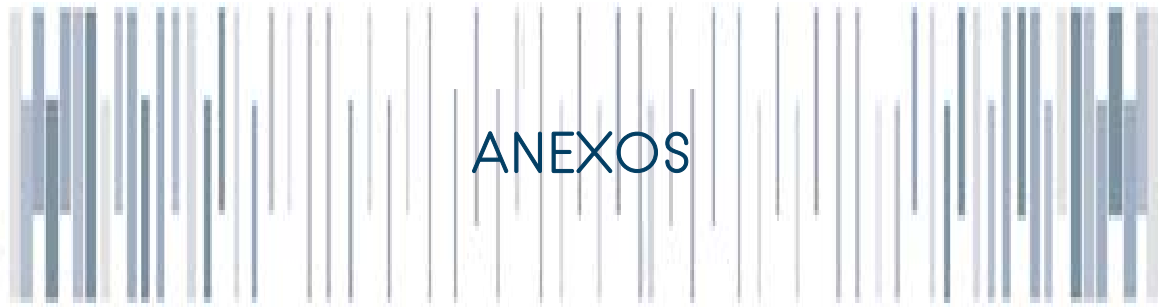
- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 132/2010, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón.
- Proyecto de Decreto por el que se crea el Instituto Geográfico de Aragón.
- Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la información geográfica de Aragón.
- Proyecto de Decreto de procedimiento de elaboración de las bases de selección del promotor privado de planes y proyectos de interés general de Aragón.
- Proyecto de Decreto de modificación de las Directrices Parciales de Ordenación del Pirineo Aragonés.

En Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 se aprueban tres de los Decretos que son publicados en el Boletín Oficial de Aragón nº 87, de 11 de mayo de 2015.

- Decreto 81/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Geográfico de Aragón y del Sistema Cartográfico de Aragón.
- Decreto 82/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento regulador de la información geográfica de Aragón.
- Decreto 83/2015, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 132/2010, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón.

3

ANEXOS



3. ANEXOS

3.1. Estadísticas

3.1.1. Consultas

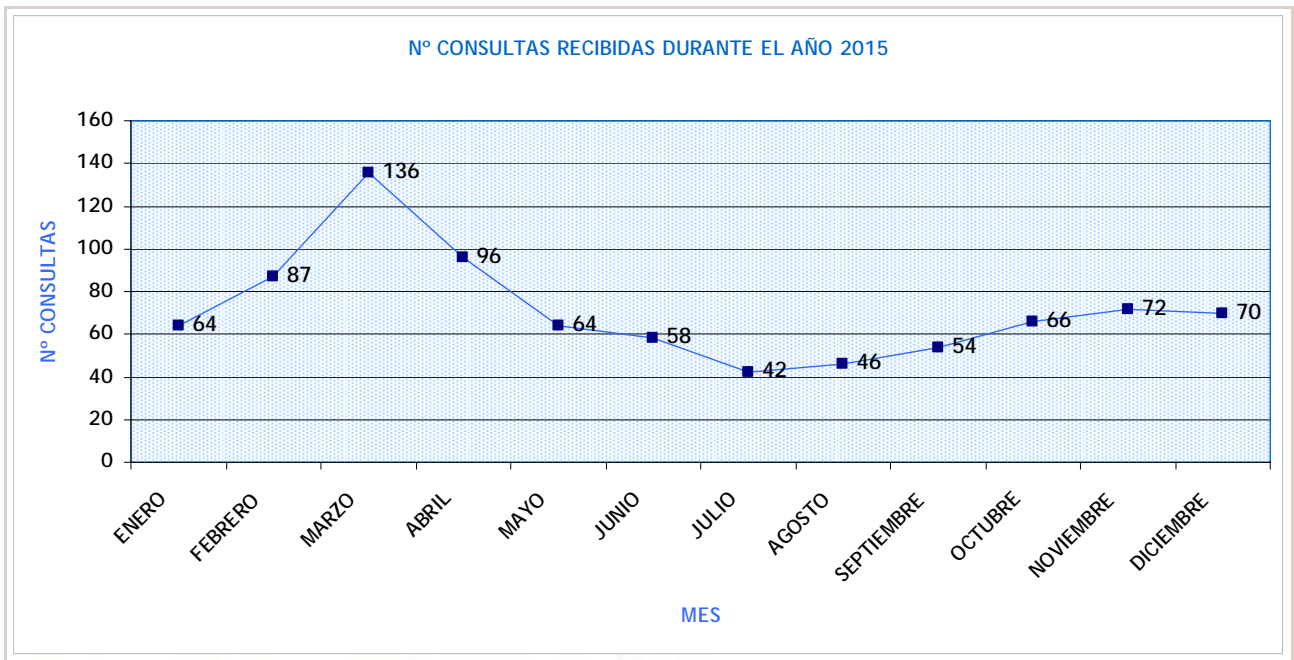
El Instituto elabora estadísticas mensuales de las consultas recibidas en el Instituto, los accesos a la Web y a IDEARAGON. A continuación se muestran los datos estadísticos relativos a este año 2015.

El Instituto Geográfico de Aragón ha recibido un total de 855 consultas durante el año 2015.

MEDIO DE CONSULTA	AÑO 2015
TELEFÓNICAS	245
PRESENCIALES	67
E-MAIL	501
CORREO POSTAL	42
Total:	855

TIPO DE CONSULTA	AÑO 2015
INFORMACIÓN IDEARAGON	531
INFORMACIÓN CARTOGRAFÍA	44
PETICIONES ORTOFOTOS	17
PETICIONES MAPAS	30
CONSULTAS FOTOS PRESENCIALES	6
INFORMACIÓN DESCARGAS	62
INFORMACIÓN ARAGEA	142
INFORMACIÓN BIBLIOTECA/HEMEROTECA	3
INFORMACIÓN PUBLICACIONES	0
VARIOS/OTROS	20
Total:	855

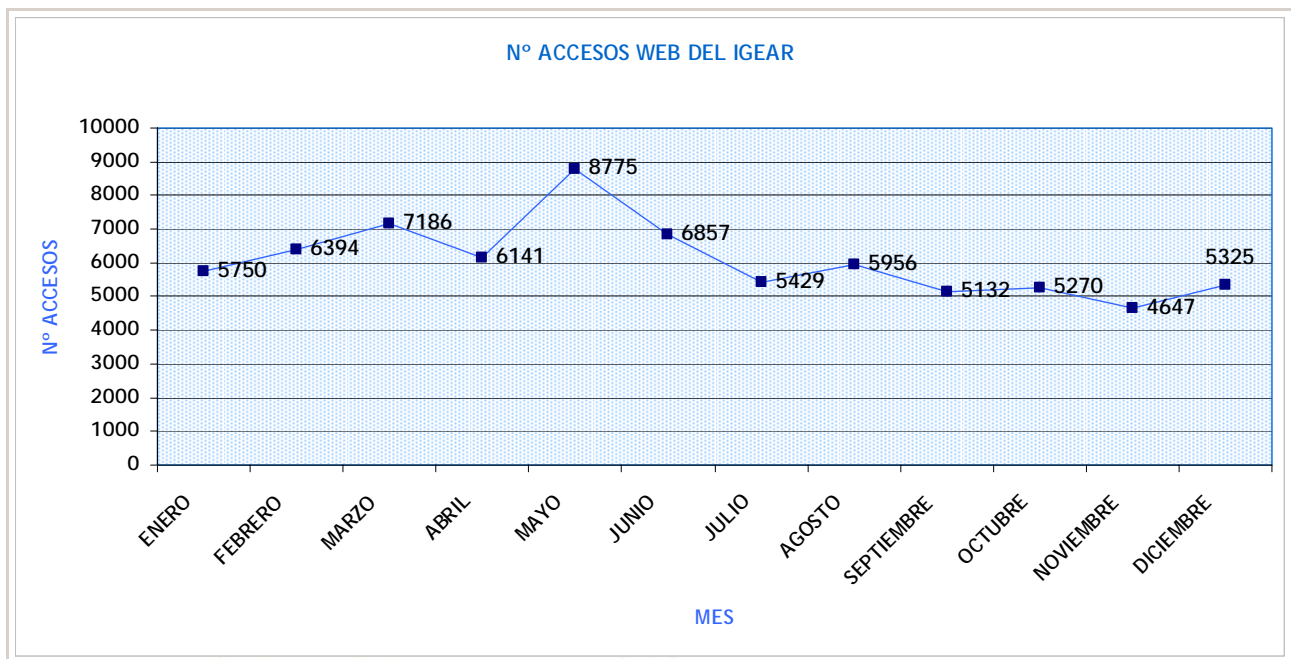
ORIGEN CONSULTA	AÑO 2015
EXTERNA	527
INTERNA	328
Total:	855



3.1.2. Web Instituto

Mes	Nº accesos
Enero	5.750
Febrero	6.394
Marzo	7.186
Abril	6.141
Mayo	8.775
Junio	6.857
Julio	5.429
Agosto	5.956
Septiembre	5.132
Octubre	5.270
Noviembre	4.647
Diciembre	5.325
TOTAL:	72.862

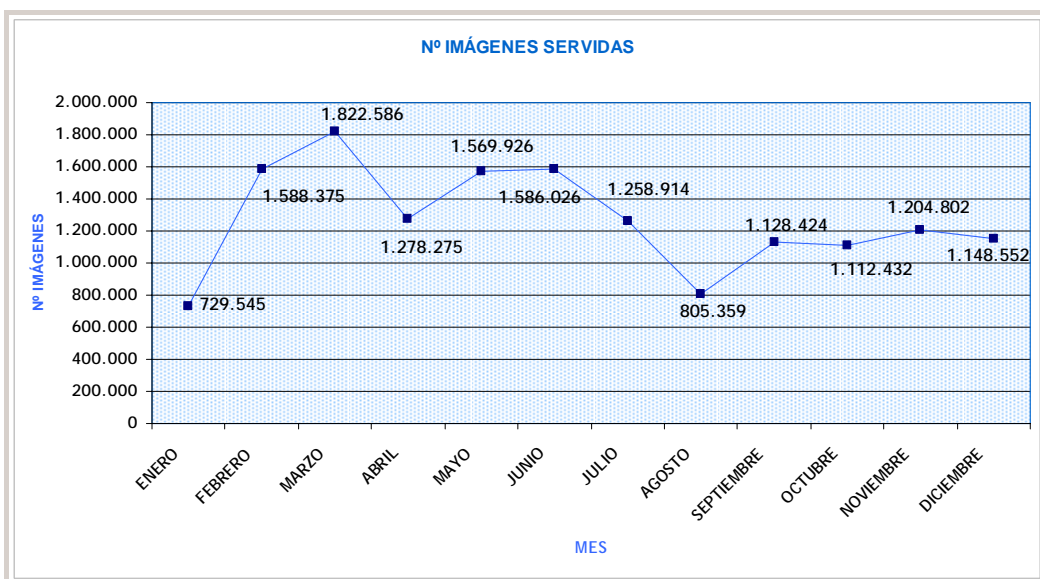
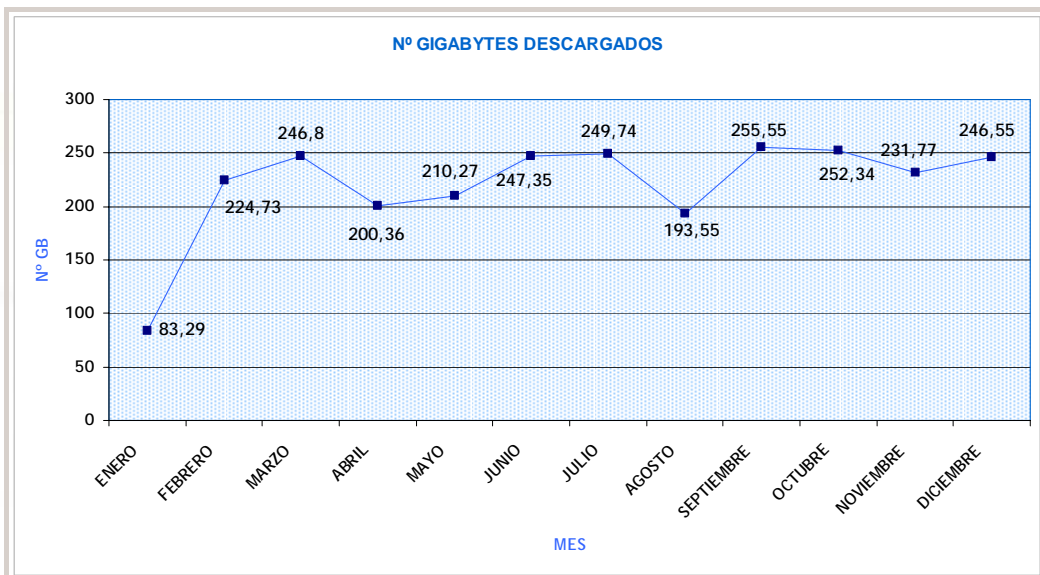
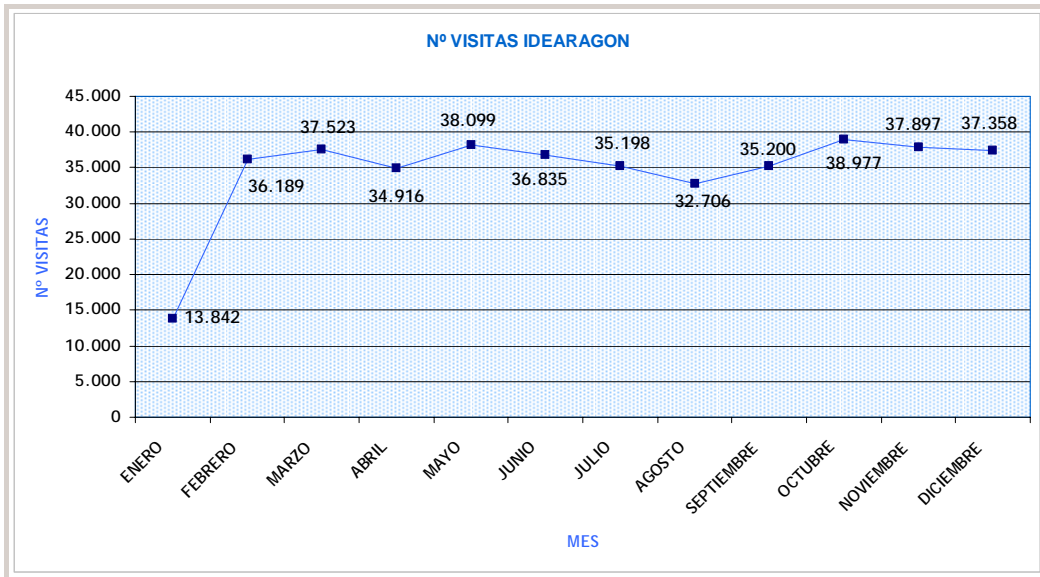
Se observa un aumento de los accesos a la Web del IGEAR con la puesta en marcha de la nueva página Web en mayo de 2015.



3.1.3. Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEARAGON)

Se indican los datos relativos a los accesos, volumen de descargas e imágenes servidas.

Mes	Nº visitas	Nº imágenes servidas	Gigabytes descargados
Enero	13.842	729.545	83,29
Febrero	36.189	1.588.375	224,73
Marzo	37.523	1.822.586	246,80
Abril	34.916	1.278.275	200,36
Mayo	38.099	1.569.926	210,27
Junio	36.835	1.586.026	247,35
Julio	35.198	1.258.914	249,74
Agosto	32.706	805.359	193,55
Septiembre	35.200	1.128.424	255,55
Octubre	38.977	1.112.432	252,34
Noviembre	37.897	1.204.802	231,77
Diciembre	37.358	1.148.552	246,55
TOTAL:	414.740	15.233.216	2642,3 GB



3.2. Contratación realizada durante el año 2015

3.2.1. CONTRATOS

OBJETO DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE
Adquisición de un plotter	RUPRABLAS, S.L.	7005,9 €
Suscripción revista La Magia de Viajar	HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L.U.	600 €
Elaboración de la base topográfica armonizada a escala 1:5.000. Parte de las hojas 1:50.000, 323 y 285	SERESCO, S.A.	90.750,00 €
Automatización de mapas, servicios geográficos y procesos de IDEARAGON	IDEARIUM CONSULTORES, S.L.	59.169 €
Cartografía de núcleos urbanos (2015)	ALTAIS CARTOGRAFIA Y URBANISMO, S.L.	31.532,53 €
Homogeneización de la calidad, fragilidad y aptitud de paisaje a nivel autonómico, elaboración del mapa de calidad de paisaje de Aragón a escala 1:100.000, y del mapa de paisaje de la Comarca de la Comunidad de Calatayud	MELISSA-CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L.	68.625,15 €
Adquisición de 7 cpu's	RUPRABLAS (Grupo Solitium)	4.268,65€
Control de calidad de mapas de paisaje	MASTERGEO, S.L.	5.227,20€
Servicio para el procesado y automatizado de metadatos de información geográfica	IDEARIUM CONSULTORES, S.L.	3.630 €
Actualización y mantenimiento de la Red ARAGEA del Instituto Geográfico de Aragón, durante los años 2016 y 2017	--	--

3.3. Cursos de formación

A continuación se indican los cursos de formación recibidos por el personal del Instituto:

Código IAAP	Nombre del curso	Asistente
ZATF-0016/2015	Creación de cursos de teleformación para plataforma MOODLE	Técnico en Documentación
ZA-0184/2015	El nuevo marco normativo de la transparencia pública y la participación ciudadana en Aragón	Técnico en Documentación
ZA-0261/2015	La política de participación ciudadana: diseño y gestión de los nuevos instrumentos de participación en la Administración Pública	Técnico en Documentación
ZATF-0115/2015	Tratamiento de textos Word 2003 para Windows XP (nivel avanzado)	Jefe de negociado de información
ZATF-0126/2015	Gestión de expedientes de contratación en el sistema económico-financiero SERPA (nivel avanzado): módulo de expedientes sin tramitación contable	Jefe de negociado de información
ZA-0213/2015	Sistema de información de gastos en PR3 y en BI en la aplicación informática de gestión económico-financiera SERPA	Jefe de negociado de información Auxiliar administrativo
--	Geospatial Intelligence & the Geospatial Revolution (Universidad de Pennsylvania)	Facultativo Superior Especialista - Geógrafo
--	Infraestructuras de Datos Espaciales: nivel avanzado (Instituto Geográfico Nacional)	Facultativo Superior Especialista - Geógrafo
--	Curso de inglés técnico para geógrafos. B1. (Colegio de Geógrafos)	Facultativo Superior Especialista - Geógrafo
--	Proyecto de elaboración del Currículo de Educación Secundaria y Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Aragón. (Gobierno de Aragón. Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.)	Director del IGEAR
--	Curso básico de formación para técnicos de guardia del Centro de Emergencias 112 SOS Aragón. (Gobierno de Aragón. Dirección General de Interior)	Director del IGEAR
--	XXIV Congreso de Asociación de Geógrafos Españoles <i>Análisis Espacial y representación geográfica: innovación y aplicación.</i> (AGE y Universidad de Zaragoza)	Director del IGEAR Facultativo Superior Especialista - Geógrafo Jefa Sección Paisaje
--	VI Jornadas Ibéricas de Infraestructuras de Datos Espaciales. (Instituto Geográfico Nacional)	Director del IGEAR
--	Comunicación y atención al ciudadano en las administraciones públicas. (FSP-UGT)	Auxiliar administrativo

A continuación se indican los cursos de formación impartidos por el personal del Instituto:

Código IAAP	Nombre del curso	Profesor
ZA-0094/2015	La Infraestructura de datos espaciales de Aragón (IDEARAGON)	Director IGEAR, Jefe de Sección de Sistemas de Información Territorial, Facultativo Superior Geógrafo
--	Jornadas de <i>"Análisis Geográfico regional: nueva asignatura del currículo aragonés LOMCE"</i> (Centro de Innovación y formación educativa Juan de Lanuza. Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón.)	Director del IGEAR
--	"Centro de Información Territorial de Aragón". Curso impartido en el <i>Master de Ordenación Territorial y Medioambiental</i> de la Universidad de Zaragoza,	Director del IGEAR
--	Profesor Asociado de Geografía Humana del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza	Director del IGEAR

3.4. El Instituto Geográfico de Aragón (IGEAR) en cifras

12 personas forman el equipo de trabajo

3 alumnos de la Universidad de Zaragoza han colaborado con el Instituto

132 personas han visitado las instalaciones del Instituto

2.364,35 hectáreas cartografiadas - Escala 1:1.000

688.485, 5 hectáreas cartografiadas - Escala 1:5.000

4 series de mapas de susceptibilidad - Escala 1:50.000

17 mapas de paisaje

21 estaciones propias forman parte de la Red ARAGEA

73.478 documentos disponibles en IDEARAGON

51.272 documentos escaneados

39.270 documentos georreferenciados

140 títulos de publicaciones científicas

4.158 ejemplares de revistas

1878 artículos de revista incorporados a base de datos

2.638 documentos catalogados

42 boletines de resúmenes de artículos de revistas

855 consultas al Instituto

72.862 visitas a la Web deL IGEAR

6.071 VISITAS de media mensual

414.740 visitas a IDEARAGON

34.562 VISITAS de media mensual

2.642,3 Gigabytes descargados de IDEARAGON

220,2 GB de media mensual → unos 7,3 GB diarios

15.233.216 imágenes servidas desde IDEARAGON

1.269.435 imágenes de media mensual → unas 42.314 imágenes diarias